

*De la educación en valores a la
intervención en la dependencia
13 y 14 de noviembre de 2006*

Las Jornadas se celebraron en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC y fueron inauguradas por el Excmo. Sr. D. Miguel A. Simón, Vicerrector de Estudiantes, el Ilmo. Sr. D. Narciso de Gabriel, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y D. Santiago Porta, Coordinador de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de La Coruña. La clausura corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. José Luis Veira Veira, Decano de la Facultad de Sociología y por D. Juan José Castro Domínguez, Responsable de Programas para Personas Mayores de la Obra Social de Caixa Galicia, ostentando la representación del Director de dicha Obra Social, D. Manuel Aguilar,

Programa:

- “La familia, elemento básico de educación en valores y para la intervención”: Prof. Gerardo Hernández Rodríguez, Profesor Titular de Sociología - UDC.
- “La educación para el desarrollo en la educación formal. Presentación de una experiencia”: D^a. M^a Isabel Sebastián Gil. Economista, Socióloga y Técnico del Equipo de Educación de Intermon-Oxfam.
- “Las fundaciones tutelares y la prevención de la dependencia. Una orientación sociojurídica”: Prof. Ignacio Serrano García, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Valladolid.

- “Intervención socioeducativa interdisciplinar con jóvenes desde los Servicios Sociales municipales”: D^a. Raquel Seijo Gómez, Educadora Social. Centro Cívico Municipal de Labañou en La Coruña.
- “Procesos y alternativas en el consumo de ocio en la adolescencia y en la juventud”: Prof. Xosé Leira López, Profesor Titular de Sociología - UDC.
- “La toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez”: D^a. Ximena Campos Pérez, Socióloga y Diplomada en Trabajo Social. AFACO-Coruña
- Mesa Redonda sobre: “La Fundación Mulleres. Inquietudes y actuaciones de una entidad singular”. D^a. M^a José Hervada Caamaño. Socióloga y Técnico de la Fundación Mulleres.

Ponencias y Comunicaciones. Textos y Resúmenes

LA FAMILIA, ELEMENTO BÁSICO DE EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA INTERVENCIÓN.

Gerardo Hernández Rodríguez.- Profesor Titular de Sociología - UDC

1. Introducción

La familia, ese entorno social primero del hombre, ni ha sido siempre tal y como hoy la concebimos ni lo es en la actualidad en todas las civilizaciones, culturas y sociedades que en el mundo coexisten. La familia no es una institución estática, sino dinámica.

Generalmente, cuando se habla de la familia en lenguaje corriente y cotidiano, se hace dando por sentado que la realidad familiar existe obviamente bajo la forma de familia nuclear, que se considera prácticamente tradicional como el tipo de familia de nuestros tiempos, que ésta constituye la base natural de la sociedad y que con ella se ha alcanzado el punto angular en la evolución de las estructuras básicas de los distintos grupos humanos.

Sin embargo, el científico social, el estudioso de la realidad social sabe que este planteamiento, en la práctica de hoy y de la sociedad de nuestro entorno cultural, a efectos de un análisis realista es, cuando menos, cuestionable. Y hemos de ser conscientes de que, al plantear esta cuestionabilidad, aunque fuera como hipótesis, podemos hacer que se tambaleen los fundamentos de una cierta forma de cultura, de economía e, incluso, de religión.

La familia, modernamente, ha sido estudiada con este enfoque predominante: Constituye un elemento diferenciado, en la sociedad industrial diferenciada; ofrece una estructura bien definida y dos instituciones básicas como elementos principales, matrimonio y paternidad, desarrolla unas funciones integradoras, tanto para la sociedad global como para los otros subsistemas que la componen, así como para la personalidad individual, también concebida como sistema.

Así, bien podemos admitir como cierta la afirmación de Ralph Linton, respecto de la familia en general, que “todo induce a pensar que la familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá, en una u otra forma, mientras exista nuestra especie”¹. Y, al mismo tiempo, hemos de concluir que, a la vista de los nuevos sistemas de convivencia que van siendo admitidos y aceptados cada vez con mayor frecuencia y aceptación por nuestra sociedad, la formulación de George Peter Murdock de que “La familia nuclear es una agrupación social y humana de carácter universal. Ya sea como forma única o como unidad básica de la que se componen otras formas, existe como grupo funcional diferenciado y sólido en toda sociedad conocida”², tiene plenitud en su vigencia.

Y ello es debido a que en la familia, que ha desempeñado desde siempre un conjunto de funciones sociales cuya importancia y alcance han experimentado variaciones con el tiempo, a la vez que han configurado su estructura interna, se han ido operando cambios en las funciones de reproducción, económicas, afectivas, socializadoras, religiosas, de asignación y adscripción de “status”, etc. Y estos cambios han dado lugar a transformaciones en la organización interna y en las pautas de comportamiento de sus miembros.

2. Antiguas y nuevas funciones

El paso de la familia extensa tradicional a la familia nuclear moderna supuso un proceso de diferenciación funcional que obligó a la segunda, al perder una serie de funciones propias de la primera, a especializarse para el cumplimiento de dos que, conforme destaca T. Parsons, le son esenciales: la socialización de los hijos y la estabilidad psíquica y afectiva de los adultos.

Con anterioridad nos hemos referido a dos instituciones tenidas como elementos principales en la familia: el matrimonio y la paternidad.

1 Linton, R.: (1970) “La historia natural de la familia”, en FROMM, E. y otros: *La familia*. pp.2. Barcelona, Edit. Península.

2 Murdock, G.P.: (1949) *Social structure*. , pp.2. New Cork, Ed. Free Press.

Actualmente, empero, la unión de la pareja se va perfilando cada vez más como una elección libre de dos personas que ni se complementan absolutamente ni se necesitan absolutamente. El entorno de la pareja se va haciendo cada vez más abierto debido a unas relaciones más amplias respecto al mundo del trabajo, de las amistades, de la cultura. En la pareja, actualmente, cada miembro de la misma vive la experiencia de que su complementación le viene de una amplia gama de realidades y posibilidades en las que el otro elemento tiene un puesto determinado sin abarcar, con carácter absoluto y excluyente, los otros campos.

A la vez, como señala Marcela Olavarrieta, “un sentimiento creciente de libertad personal va llevando a la pareja hacia un trato más respetuoso, de no-posesión, de modo que las dependencias se relativizan y la necesidad del otro deja de ser absoluta. La relación ya no es un refugio de necesidades y frustraciones”³. Y, además, la procreación ya no es el fin primordial de la pareja.

Ante la formulación de una nueva conceptualización de la unión interpersonal y de la nupcialidad, con la lógica de la evolución atisbada ya, cabe apuntar como hipótesis que el hecho de casarse puede perder para determinada corriente de pensamiento su significado y su función. Ya ni las relaciones sexuales, ni la vida en común, ni la fecundidad, podrían precisar de este requisito institucional.

Una nueva ilustración, envuelta en el más puro racionalismo, parece haberse asentado en la familia actual. La lógica domina las relaciones parentales en un renacimiento del Siglo de las Luces. Los viejos preceptos defendidos por Locke, Rousseau, Montesquieu y Voltaire se han convertido en dogmas en el umbral del siglo XXI.

La defensa del individuo como ser humano independiente ha calado hondamente en el hogar. Hoy las personas no solamente se realizan en el núcleo familiar, sino también en el terreno laboral y de las relaciones sociales que establecen. Para que la familia sea feliz, tanto los padres y madres como los hijos y los abuelos, deben obtener la mayor satisfacción personal posible.

Ya no vale el sacrificio de la mujer, inmolando su propia vida en pos del éxito de su hombre y de sus retoños. La igualdad ha de ser denominador común para que nadie se sienta pisoteado.

3 Olavarrieta, M.: (1976) “La familia. Estudio antropológico”, en *La familia hoy*. pp. 161, Madrid, Ed. U.N.E.D..

Pero el triunfo individual en el amor, en el trabajo, etc., es el fin por el que lucha la familia en conjunto. Una mano por aquí y otra por allá. Sin la ayuda de los más cercanos, el alcanzar las metas resulta difícil. Al contrario de lo que aseguran los más radicales, la familia no ha muerto. En los años noventa, ha levantado el vuelo para resurgir con ideas renovadas.

3. Adaptación y proyección

La familia se ha adaptado a las exigencias de las estructuras contemporáneas, al igual que ha evolucionado a lo largo de la historia. De hecho, la familia es la única institución que sobrevive a la realidad. La Iglesia o el Estado dormitan durante extensos períodos al calor de caducos preceptos que no consiguen aprobar el examen cronológico. La familia, sin embargo, es dinámica. También le cuesta, a veces, moverse, pero su capacidad de respuesta es asombrosa. Hasta que la revolución industrial, Hegel, Marx y las dos guerras mundiales inauguraron una nueva era, los clanes patriarcales caminaban a paso de tortuga. Pero entonces, la responsabilidad económica se distribuyó. Los niños, a la escuela y fuera del trabajo, la mujer comienza a buscar su espacio y el hombre se libera de algunas cargas. En los últimos cincuenta años la familia ha tenido que correr tras el progreso para evitar verse superada por los avances de la revolución tecnológica.

La familia basa su esencia en adaptarse a los individuos y en dar soluciones, comunica esquemas y valores. De familias extensas agrupadas por necesidades de subsistencia o en torno a una actividad productiva común, se ha pasado a la nuclear, dependiente del trabajo externo y formada por padres e hijos.

Hoy la familia nuclear sigue vigente, aunque desde una perspectiva más racional. Su influencia sobre las personas que la componen es insuperable e impone su voluntad al resto de organizaciones sociales y políticas. En la familia se aprende a cuidar unos de otros, a ocuparse todos sus miembros de las tareas domésticas, se conoce el amor y la complicidad, el sufrimiento y la autonomía. De ella salen los seres humanos, para bien o para mal. Con cada cucharada de sopa se tragan, además de fideos, valores y roles. Es el punto de referencia, sin ella el mundo sería un caos. Pero la familia pervivirá. Se vuelva atómica, diminuta o multitudinaria, seguirá siendo el motor del individuo y de la sociedad.

Ante cuanto antecede, ¿podría hablarse de la familia como una institución en fase de transición?, ¿podría suponerse que se están planteando diversos tipos de familia y de formas de convivencia?

La hipótesis más plausible es la de que junto al modelo de familia moderna, que en virtud de lo acelerado del proceso social se puede tener ya por tradicional, han cobrado importancia otras formas de vida en común, ampliándose el espectro de maneras de convivencia institucionalizadas o admitidas, algunas de las cuales, en otros momentos pretéritos y aun no muy lejanos, tenían un carácter marginal.

Es muy difícil pronosticar qué rumbo tomará la familia en los años venideros, dada la complejidad del tema y lo que es más importante, la gran cantidad de factores influyentes que sobre ella intervienen.

Parece claro que el tipo de familia imperante en las nuevas sociedades es, como ya queda dicho, la familia nuclear aunque coexista con nuevas formas familiares que son propias de las complejas sociedades en las que vivimos, lo que sí se puede asegurar es que la institución familiar no está caduca aun en las nuevas sociedades tecnológicas dado el tipo de funciones que cumple. De hecho, a lo largo de toda la historia de la humanidad, el sistema familiar siempre ha sabido adaptarse a las condiciones económicas, sociales y culturales que le rodean.

Por tanto, la conclusión que se puede obtener de todo esto es que la familia es una institución más estable de lo que puede parecer dados los cambios a los que estamos asistiendo, ya que es “el mejor refugio psíquico del individuo para el cultivo de su identidad, para el ejercicio de su espontaneidad personal y para la expresión de su vida afectiva”⁴.

Sólo en el futuro se sabrá si prevalece el individualismo o vuelve el clan como revulsivo.

4. Sobre los conceptos

El concepto de familia se refiere a una realidad muy compleja, sometida a variaciones y con una gran diversidad de acepciones en todos los campos. Insistimos en que la familia, ese entorno social primero del hombre, ni ha sido siempre tal y como hoy la concebimos ni lo es en la actualidad en todas las civilizaciones, culturas y sociedades que en el mundo coexisten. De ahí que haya autores que consideran que sería más apropiado hablar de “familias”.

Mucho han cambiado las cosas hasta nuestros días desde la definición que de la familia diera G.P. Murdock, para quien “la familia es un grupo social caracterizado por residencia comunitaria, cooperación económica y reproducción. Incluye adultos de ambos

4 Pastor Ramos, G.: (1988) *Sociología de la familia*. , pp. 334, Salamanca, Ed. Sígueme.

sexos, dos de los cuales, al menos, mantienen una relación sexual socialmente aprobada; además de estos adultos sexualmente cohabitantes incluye también uno o más niños, propios o adoptados”. No cabe duda de que esta definición resulta hoy poco funcional ya que existen muchas formas familiares que no se verían incluidas en la misma: separados o divorciados con hijos, matrimonios sin hijos, mujeres solteras con descendencia, hombres o mujeres que sin contraer matrimonio adoptan hijos, etc.

La familia, como las demás instituciones sociales, ha sido objeto de estudio e interés para el conocimiento. Desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX este interés se centraba básicamente en aspectos relacionados con sus orígenes, evolución histórica y progreso (J.J. Bachofen, E. Durkheim, F. Engels, J.F. MacLennan, L.H. Morgan, H.J. Summer Maine, H. Spencer, E.H. Westermarck) y con las repercusiones de la industrialización en la familia, preferentemente en el ámbito obrero-industrial. En el siglo XX la preocupación se ha dirigido fundamentalmente, mediante tratamientos metodológicamente más rigurosos, a saber hacia donde encamina sus pasos esta institución.

En las últimas décadas la familia ha sido tratada por algunos políticos y pensadores, despiadadamente. Se la ha pretendido convertir en símbolo de conservadurismo, se la ha calificado de institución burguesa identificándola con una determinada clase social, se ha tratado de desprestigiarla a los ojos de los jóvenes. Denostar o silenciar a la familia se ha tenido por signo de modernidad. Y la familia tiene una misión en el contexto social, tanto en relación con los individuos -reproducción, educación, otorgamiento de status, mantenimiento, socialización, integración, recreativa, religiosa y de control sexual- como con la propia sociedad -reposición de miembros, integración de los sectores sociales, responsabilización de la familia por sus miembros ante la sociedad y transmisión de poder y propiedad-.

La familia es, según estudios llevados a cabo por diferentes centros de investigación social y sociólogos (Del Campo, Díez Nicolás, De Miguel, Veira Veira) la institución más valorada en nuestra sociedad. Y los factores que son considerados como más importantes para el éxito de la familia lo son más de índole subjetiva que objetiva, ya que dependen de la actitud y disposición psicológica, anímica o del sistema de valores de sus miembros. Así, se valora como muy importante la fidelidad, el mutuo aprecio y respeto, la comprensión y la tolerancia.

La familia moderna, llamada nuclear, considerada como prototipo de las sociedades industrializadas, es también denominada por diferentes autores (W. Goode, I. Alonso Hinojal) como familia conyugal, compuesta por los esposos-padres y sus hijos menores

como unidad familiar diferenciada y, en cuanto a lugar de residencia, separada del resto de los parientes, pero manteniendo con ellos ciertas relaciones. Como consecuencia de los cambios sociales operados, surgen o se incrementan nuevas formas de relación familiar, especialmente entre las personas separadas y divorciadas con las que conviven sus hijos. Las familias monoparentales son “aquellas en que uno de los dos miembros de la pareja vive con hijos de la pareja, y pueden incluir, o no, a los padres del miembro de la pareja. Se trata, pues, de familias construidas a partir de una pareja rota (por viudedad, separación o divorcio), uno de cuyos miembros sigue conviviendo con los hijos y, a veces, pero no necesariamente, con sus propios progenitores”. Y “familias de tejido secundario (también denominadas por otros autores como nuevas “familias extensas”, familias reconstruidas, familias biparentales compuestas, etc.) son aquéllas constituidas por parejas en las que, al menos uno de los dos miembros, procede de una pareja previa que se ha roto, y que ha traído consigo, a la actual pareja, uno o más hijos de esa pareja previa” (Díez Nicolás). Ante el crecimiento de estos segundos matrimonios o uniones, se habla ya de sucesión conyugal, poligamia secuencial o monogamia en serie.

Tradicionalmente los sistemas familiares venían determinados por el matrimonio y la filiación, con los consiguientes resultados de parentesco. Nuevas situaciones de convivencia reclaman una reflexión social tanto sobre el concepto como sobre los efectos para las denominadas uniones de hecho. Reconocimientos legales hay ya que consideran familias “a los conjuntos de personas unidas por vínculos de matrimonio o de parentesco, o a las unidades de convivencia cuando constituyan núcleos estables de vida en común”.

De entre las muchas definiciones de familia que han hecho diferentes autores, Rafael Alvira la presenta como “aquella forma o estructura en el cual el ser humano se personaliza y se socializa, es decir, como el lugar propio y primario del devenir del individuo y de la sociedad”⁵. En realidad, en la familia valemos por quienes somos o por lo que somos, no por lo que tenemos o a condición de algo. Alvira también afirma que “en la familia se aprende el significado y la bondad esencial de la persona individual y de la sociedad al mismo tiempo” al tiempo que estima que la familia es una célula social, “ya que sin células no hay tejido ni ser viviente alguno, porque, aunque la célula no es todo el ser vivo, tiene dos características que son las de la familia: es la primera organización de algo que podemos llamar vivo y todo ser vivo se compone de ellas”. La familia es la primera forma que aparece en lo social, y todo lo que puede recibir el nombre de social

5 Alvira, R.: (1998) *El lugar al que se vuelve: reflexiones sobre la familia*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA, 1998

tiene que partir de ella de algún modo. “Ser social es ser persona, pero persona se es, primeramente, en la familia”⁶.

“La familia es una realidad natural porque de mil maneras diversas, la encontramos constantemente en las diferentes sociedades humanas”⁷ (Alvira 1998). Es decir, “constituye una realidad natural anterior a cualquier organización política y a cualquier institución jurídica” (Castillo). Los roles y las obligaciones de los miembros de la familia son asumidos en todas las sociedades. Además de esta asunción de los papeles, se tiene la noción de jerarquía, de saber cual es el papel que le corresponde a cada miembro de la familia, y se hace de manera casi natural, aunque también implica la enseñanza de formas de relacionarse y de comunicarse. La organización de las estructuras familiares se basa en el curso natural de la familia y en la comunicación entre las relaciones familiares, tanto en la familia nuclear como en la extensa.

Desde un punto de vista histórico podemos decir que la familia tiene un origen natural o biológico, en la que un elemento incorporado en la condición humana es el prolongado período de dependencia infantil debido a la falta de madurez biológica, el recién nacido se encuentra incapacitado en mucha menor medida y durante un período mucho más largo que cualquier otra cría animal, la cual a los pocos meses de su nacimiento se puede valer por sí misma; de ahí que la sociobiología afirme que la estructura familiar encuentra en este hecho su base más fundada.

No se niega el carácter natural de la institución familiar; por un lado, nos encontramos con una atracción sexual entre la pareja y, por otro, con funciones biológicas como es la procreación, el cuidado de los hijos, etc. Sin embargo, de ahí a afirmar que la familia tiene un origen exclusivamente biológico hay una gran diferencia.

Desde una perspectiva biológica no se pueden explicar ciertos comportamientos culturales que exigen a los individuos sacrificios biológicos como es el control voluntario de los impulsos sexuales, o incluso la gran variedad tipológica de la institución familiar: “La familia ha asumido tantas formas diversas durante el curso de la historia que es imposible considerarla una base natural de la vida humana, permanentemente a través del tiempo. Obviamente no pueden ser ignorados ciertos factores biológicos que han influido en su desarrollo, pero la familia es esencialmente una creación sociológica”⁸.

6 Alvira, R.: (1998) Op. Cit.

7 Alvira, R.: (1998) Op. Cit

8 Pastor Ramos, G.: (1981) *Sociología de la familia*. pp. 78., Salamanca, Ed. Sígueme.

Además, ante situaciones biológicas comunes como es el hecho de alimentarse, de las relaciones sexuales, etc., culturas distintas aportan soluciones diferentes, lo que nos revela la gran importancia que tiene el simbolismo, los valores y las creencias, las ideologías, sobre el carácter biológico de la condición humana.

5. Educación, socialización e intervención

Admitido el carácter sociológico de la institución familiar, ¿por qué una institución tan primitiva pervive aun en nuestra sociedad? y lo que es más importante ¿qué funciones cumple para no poder ser sustituida por otra institución social?.

La respuesta es clara: la institución familiar es la única capaz de proporcionar una integración social y cultural así como gran estabilidad psíquica a los miembros de la sociedad. De esta forma todo el desarrollo, el aprendizaje y la maduración a lo largo de toda la infancia estará en función de la estructura familiar.

Lo que significa que la familia es la encargada de llevar a cabo el proceso de socialización entendido éste por “el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir”⁹.

Es cierto que actualmente existen instituciones, por ejemplo la escuela, que comparten con la familia la responsabilidad de la socialización, pero en realidad han demostrado que no pueden aportar lo que la institución familiar aporta al desarrollo de las personas: el afecto familiar.

Según Pastor Ramos, la familia constituye “una agencia que, sin cualificaciones académicas ni organización tecnológica, produce en sus miembros valores, satisfacciones, motivaciones de altruismo y cohesión social. Ella contribuye más que cualquier otra institución a que los ciudadanos se civilicen y respeten las normas de convivencia, a que las actitudes profundas y los sentimientos del pueblo se conformen con el bien común, laboriosidad, fidelidad u honradez, a que queden reducidas a minorías las personalidades psicopáticas, inciviles, violentas, desadaptadas u holgazanas”¹⁰.

9 Rocher, G.: (1978) *Introducción a la Sociología General*. pp. 133, Barcelona. Ed. Herder..

10 Pastor Ramos, G.: Op. cit. pp. 79.

Por tanto, como podemos observar, la institución familiar es una institución imprescindible en la sociedad dadas las funciones que cumple en ella, destacando, entre otras, la educación en valores y para la intervención.

Por otro lado, es menester recordar el soporte familiar y social que supone el que un número cada vez mayor de padres y madres jubilados o prejubilados, que lógicamente han visto reducidos sensiblemente sus ingresos, sigan asumiendo el sostén económico de sus hijos con edades cercanas a los treinta años, que no se han podido emancipar y que ni laboral, ni económica ni familiarmente son todavía independientes y autosuficientes.

No obstante, como contrapunto, es preciso recordar que una de las etapas más difíciles de la vida es la ancianidad y que no todas las personas ancianas gozan de un estado de salud físico o mental óptimo. Junto a los problemas psicofísicos propios de la edad, surgen las dificultades para convivir con los familiares, y la visión de una sociedad que tiende a considerar al anciano como una carga.

Los conflictos entre cónyuges e intergeneracionales en la familia, la disminución de los ingresos y el aumento de los gastos, el abandono del trabajo extradoméstico por parte de familiares -generalmente de las mujeres- para cuidar a sus mayores enfermos, las crisis y depresiones personales,... suelen ser algunos de los efectos negativos sobre la familia o algunos de sus miembros que conlleva la atención a estos enfermos cuando no están institucionalizados o sus familiares no reciben las ayudas necesarias para poder atenderles suficientemente en los hogares, ya que se trata de unos enfermos que no son hospitalizados por este padecimiento.

Hoy en día, en la atención a las personas ancianas dependientes, no basta con hacerlo con amor, -que también-, sino que son precisos unos conocimientos técnicos que no todos los familiares poseen o tienen capacidad o facultades para aplicar y que son los adquiridos por los profesionales y por algunos familiares expresamente instruidos. De ahí la importancia de la asistencia domiciliaria y de los Centros de día, que permiten a las familias dejar a sus enfermos en manos de expertos, mientras ellos cumplen con sus obligaciones profesionales y, después, compartir parte de la vida familiar con el anciano en su domicilio.

Esta situación y este papel decisivo asumido por las familias es algo reconocido y valorado desde los organismos responsables de esa atención social y de sus más destacados representantes “Los estudios que se vienen haciendo sobre el cuidado a las personas mayores dependientes coinciden en tres cuestiones: la atención se hace prioritariamente

desde el ámbito familiar y muy secundariamente desde programas y servicios públicos; el papel del cuidado recae de forma masiva en las mujeres de la familia en general y en las hijas solteras en particular; los cuidados, por su duración, intensidad y complejidad, acarrear un fuerte coste económico, social, psicológico, etc., en las personas cuidadoras y en el conjunto de las familias.

Es bueno socialmente que las familias sigan teniendo un papel básico en la atención a sus mayores. Es un factor de cohesión social, de solidaridad intergeneracional, de compartir valores y vivencias. Pero, siendo esto cierto, tampoco podemos someter esa solidaridad a una presión angustiosa, a quebrantos económicos, a un desentendimiento de las responsabilidades públicas, y todo ello sobre los hombros de las mujeres cuidadoras, que a menudo supeditan todo a ese cuidado.

Cuatro son las más importantes vías de apoyo: el desarrollo de servicios y programas de respiro (ayuda a domicilio, estancias diurnas, estancias temporales...); medidas de apoyo fiscal para reducir el sobrecoste económico que para muchas familias tiene la atención a un (o dos o tres, e incluso más) mayor dependiente; medidas de garantía de derechos laborales de los cuidadores para que la atención no suponga un perjuicio en el empleo o en la futura pensión, y, por último, el asesoramiento e información técnica.

Desde las administraciones públicas se han ido desarrollando poco a poco los programas de respiro y apoyo familiar; sin embargo, el nivel de cobertura de necesidades es aún muy bajo. En lo que se refiere al apoyo fiscal es hoy meramente simbólico y los derechos laborales no están adecuadamente reconocidos. Las familias españolas son mayoritariamente solidarias con sus mayores, pero están demandando, y con toda la razón, no ser las exclusivas protagonistas del esfuerzo solidario¹¹.

Pero también hay que contemplar esta colaboración y esta ayuda desde la otra orilla, desde la de las propias personas mayores, pues como caso ilustrativo baste con recordar que no ha mucho se ha presentado en la Cortes de Aragón el proyecto de una futura Ley de Derecho de la Persona Mayor, en la que se plantea que las madres solteras podrán reclamar judicialmente, no ya a los padres o a los abuelos, sino incluso a los bisabuelos de sus hijos una pensión de manutención hasta que cumplan esos hijos el primer año de vida, en el caso de que el padre biológico se desentienda del bebé.

11 Ver en *Sesenta y Más* nº 155, pág. 4 (Marzo 1998), IMSERSO-Mº de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

La doctrina jurídica española establece que la madre soltera podría reclamar judicialmente al padre por los gastos del embarazo y la crianza del bebé en caso de que aquél dispusiera de ingresos. En el supuesto de que el padre biológico sea insolvente o menor de edad, son sus progenitores (los abuelos del bebé) los que han de afrontar la responsabilidad económica. Más recientemente, la subsidiariedad se extendió también a los abuelos del deudor, es decir, a los bisabuelos del bebé.

6. Bibliografía

- Alvira, R.: (1998) *El lugar al que se vuelve: reflexiones sobre la familia*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA, 1998
- Linton, R.: (1970) “La historia natural de la familia”, en FROMM, E. y otros: *La familia*. Barcelona, Edit. Península.
- Murdock, G.P.: (1949) *Social structure*. New Cork, Ed. Free Press.
- Olavarrieta, M.: (1976) “La familia. Estudio antropológico”, en *La familia hoy*. Madrid, Ed. U.N.E.D..
- Pastor Ramos, G.: (1988) *Sociología de la familia*. Salamanca, Ed. Sígueme
- Rocher, G.: (1978) *Introducción a la Sociología General*. Barcelona. Ed. Herder

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA EDUCACIÓN FORMAL. PRESENTACIÓN DE UNA EXPERIENCIA

M^a Isabel Sebastián Gil.

Economista, Socióloga y Técnico del Equipo de Educación de Intermon-Oxfam.

Para desarrollar esta ponencia, vamos a basarnos en algunos documentos del material que va a ser entregado a los participantes en estas jornadas, y entre éstos merece para nosotros especial importancia el trabajo de M. Mesa (Coord.) *La educación para el Desarrollo en la Comunidad de Madrid: tendencias y estrategias para el siglo XXI. Informe ala Dirección General de Cooperación y Voluntariado de la Comunidad de Madrid*, editado en el año 2000 por la Comunidad de Madrid, en el que nos centraremos y apoyaremos principalmente.

En la educación para el desarrollo en la educación formal ha de destacarse el papel importante que desempeñan organizaciones como Intermon-Oxfam desarrollando unos instrumentos didácticos para llevar a cabo en diferentes niveles de la educación formal, tanto entre los niños y los adolescentes escolarizados, como entre los padres de los mismos y los adultos, en general, como elementos de una sociedad que ha de ser informada, formada y educada en los valores de la solidaridad.

Los objetivos de la presentación de esta ponencia han de cifrarse, básicamente, en los siguientes supuestos:

- Descubrir la importancia de la Educación para el Desarrollo como instrumento de cooperación y agente generador de cambios .
- Conocer el origen, evolución y concepto de la Educación para el Desarrollo.
- Analizar diferentes actuaciones educativas de sensibilización y Educación para el Desarrollo como eje transversal en el proceso educativo.

El concepto de educación para el desarrollo, a nuestros efectos, vamos a tomarlo de la definición elaborada por el Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora de ONGD (CONGDE) y que se entiende “como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad -en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas-, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales”.

Y un importante ámbito de aplicación de la Educación para el Desarrollo es el de la educación formal, entendiendo ésta como el sistema educativo comprendido desde la escuela primaria hasta la universidad.

La educación para el desarrollo ha experimentado avances significativos, que hacen que tenga entidad propia y sea un componente del sistema internacional de cooperación. La configuración del concepto y la práctica de la educación para el desarrollo está directamente relacionada con el contexto y los condicionantes históricos del desarrollo. La historia de la educación para el desarrollo está muy ligada a la trayectoria de las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

Las motivaciones y objetivos últimos de la educación para el desarrollo, al igual que otras acciones de cooperación internacional, tienen en el principio de la solidaridad internacional una de sus más importantes motivaciones y fines últimos. De hecho, según seguimos constatando en el texto de M. Mesa, la educación para el desarrollo puede ser considerada como una modalidad de educación para la solidaridad, que pone el acento en la dimensión internacional de este principio.

El principio de solidaridad se ha asentado en varias motivaciones o líneas de reflexión, que a menudo convergen o se interrelacionan.

- a) La reflexión humanitaria: la voluntad de prevenir y aliviar el sufrimiento humano por encima de cualquier consideración de raza, sexo, culto o condición social. Un ejemplo claro de este principio lo tenemos en la Cruz Roja.
- b) La reflexión religiosa: las campañas de recaudación de fondos de las misiones católicas y protestantes del periodo colonial, como precedentes históricos de la educación para el desarrollo de las ONGD.
- c) La reflexión ética: el compromiso ético con la paz, la justicia y la solidaridad entre los pueblos y en las relaciones Norte-Sur es el motor impulsor de muchas ONGD laicas y no partidistas.
- d) La motivación política e ideológica: la movilización social a favor de los pueblos en el proceso de descolonización, los movimientos de liberación nacional, las organizaciones populares y los movimientos sociales, impulsando la solidaridad internacional y las actividades de educación para el desarrollo de las ONGD en los países industrializados.
- e) La evolución del pensamiento sobre el desarrollo y, en general, la conformación del orden internacional, también ha tenido su influencia decisiva en la evolución del discurso solidario del que se sustenta la educación para el desarrollo.

Las primeras actividades de sensibilización social y recaudación de fondos de las organizaciones no gubernamentales surgieron en las décadas de los años cuarenta y cincuenta. En sentido estricto, podríamos decir que no pueden ser consideradas educación para el desarrollo debido a su alcance y a la ausencia de objetivos propiamente educativos. Pero, sin embargo, constituyen un importante precedente de dicha modalidad de educación, y se han proyectado hasta el presente momento configurándose en nuevas formas y estrategias. En este periodo, la actuación de las ONGD se centraba, fundamentalmente, en situaciones de conflicto y emergencia.

En un momento posterior tendríamos que hablar de un enfoque desarrollista y la aparición de la educación para el desarrollo, cuando éste aparece en la agenda internacional del subdesarrollo como problema del denominado “tercer mundo”, que surge con el nacimiento de estados postcoloniales y con una creciente orientación de las organizaciones internacionales hacia estos países. Se contempla el desarrollo como un proceso lineal “por etapas” desde la sociedad tradicional hacia la modernización.

La educación para el desarrollo se centra en acciones de información y sensibilización sobre el Sur y los proyectos de desarrollo a nivel local. Enfoques posteriores de la educación para el desarrollo han señalado las limitaciones de este enfoque “desarrollista”. Al obviar los problemas estructurales del desarrollo, este enfoque permite eludir la responsabilidad del Norte, considerando que el desarrollo es un problema limitado a los países que no han logrado alcanzar todavía ese estadio.

A finales de los años sesenta se inicia un periodo caracterizado por la aceleración del proceso de descolonización y el creciente activismo internacional de los países en desarrollo. Y la educación para el desarrollo adoptó una concepción más crítica, compleja y diversificada.

Una de las iniciativas más importantes, por la trascendencia de su contenido y la importancia del órgano en el que nació, fue la “Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales”, promulgada por la UNESCO en noviembre de 1974. Esta recomendación instaba a los Estados miembros a promover la educación sobre cuestiones mundiales y ha sido un punto de referencia para las ONGD y las organizaciones educativas especializadas en educación para el desarrollo.

En la década de los ochenta se inició la “crisis del desarrollo” al desencadenarse la crisis de la deuda externa, enmarcándose dentro de las profundas transformaciones de la economía mundial. Estos años pueden ser calificados como de “década perdida” para los países del Sur en términos de pobreza, desigualdad y retroceso de los principales indicadores socioeconómicos de desarrollo. Y la educación para el desarrollo amplía su agenda y relaciona el desarrollo con la paz, la democracia, los derechos humanos, el género y el medio ambiente.

Al concluir esa década en 1990, las Naciones Unidas proponen una nueva forma de entender el desarrollo -el “desarrollo humano”-, que valora los logros del desarrollo por su efecto real en la vida de las personas, en vez de utilizar únicamente los indicadores

económicos convencionales. A partir de esta fecha, en este nuevo periodo, se produce un proceso de confluencia de la educación para el desarrollo y la educación para la paz. Los valores y actitudes predominantes tienen que ver con el respeto, la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el respeto al medio ambiente.

Una nueva visión de la cuestión plantea el desarrollo global como algo que exige ir más allá de la ayuda y llevar a cabo cambios estructurales en el ámbito del comercio, la inversión, la deuda, los asuntos monetarios internacionales y la gestión del medio ambiente global.

A mediados de los años noventa, lo más significativo es la constatación de que la crisis del desarrollo ya no es sólo un problema del Tercer Mundo. Los países del Sur han quedado endeudados y empobrecidos, pero la crisis del Estado de bienestar en el Occidente industrializado, por un lado, y el fracaso de los regímenes del Este de Europa, por otro, ponen de manifiesto que la crisis del desarrollo es global y afecta, aunque de diferente manera, al conjunto del planeta.

El principal desafío para el desarrollo, tanto en el Norte como en el Sur, es el acelerado proceso de globalización y privatización de la economía mundial, particularmente en el orden monetario y financiero. Y en este contexto, la educación por el desarrollo debe favorecer la comprensión crítica del fenómeno de la globalización y reafirmar el vínculo entre desarrollo, justicia y equidad.

La educación para el desarrollo representa un trabajo intelectual y ético con los excluidos como protagonistas, un trabajo local dentro de un contexto global de solidaridad en donde el principio básico más importante es la promoción de una cultura de solidaridad recíproca. La educación para el desarrollo debe entenderse como un proceso educativo y participativo, que está en movimiento, que se retroalimenta, en el que los diversos actores aprenden continuamente de la experiencia común.

Los actores que participan en la Educación para el Desarrollo son, principalmente, la Administración General del Estado, las Administraciones autonómicas, el Consejo de Cooperación, las ONGD, el Espacio europeo, los medios de comunicación, las redes, asociaciones y movimientos sociales y las universidades. Y debido a la gran diversidad de actores involucrados en la Educación para el Desarrollo, se hace imprescindible el intercambio de experiencias, ideas y conocimientos, por lo que ha de estimarse como necesario impulsar la creación de redes de docentes e investigadores, abrir espacios de debate, incentivar trabajos mixtos y apoyar actividades de intercambio, debate y

difusión de la educación para el desarrollo tales como congresos, seminarios, jornadas y redes de docentes locales, nacionales e internacionales.

Además, se ha de considerar que es preciso acometer distintos tipos de acciones relacionadas con la educación para el desarrollo como serían las campañas de sensibilización, formando parte de un programa más amplio de acción, y combinando información, formación, investigación y acción. Las campañas pueden ofrecer la base teórica, la motivación y el interés para elaborar un programa educativo a medio y largo plazo.

Otras acciones consisten en realizar exposiciones, cursos y talleres, jornadas, seminarios y congresos, actividades artísticas, viajes de solidaridad y turismo solidario y materiales didácticos.

Hasta aquí hemos hecho una exposición sobre los planteamientos teóricos y doctrinales y el devenir histórico de la educación para el desarrollo, pero entendemos que esta presentación adolecería de una cierta insuficiencia si no la complementáramos con una parte práctica, aunque haya de ser forzosamente concreta, debido a las limitaciones de espacio y tiempo que la organización y el desarrollo de estas Jornadas nos imponen. Por eso vamos a proceder a la difusión y distribución de documentación y material gráfico relacionado con las experiencias promovidas desde Intermon-Oxfam y a realizar una actividad práctica, de las que llevamos a cabo dentro de nuestros programas formativos, a partir de la distribución en grupos, a estos efectos, por parte de los participantes en las Jornadas, ya que en la educación formal, el conocimiento de los materiales didácticos es fundamental porque condicionan en gran medida la práctica educativa cotidiana, y constituyen un apoyo esencial para el personal docente de cualquier nivel. Toda la variedad de materiales didácticos existentes, enriquece la práctica educativa y son fundamentales para la realización de actividades de educación para el desarrollo.

LAS FUNDACIONES TUTELARES Y LA PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA. UNA ORIENTACIÓN SOCIOJURÍDICA

(Resumen)

Ignacio Serrano García

Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Valladolid.

El catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid, Ignacio Serrano García, presentó una orientación socio-jurídica de las fundaciones tutelares en la prevención de la dependencia, destacando cómo estas instituciones asumen una función social, una labor propia de servicio social con las personas dependientes que carecen de familiares o que éstos, a su vez, no son capaces de asumir su cuidado.

Se refirió al hecho de que, para remediar la ausencia de capacidad de obrar, el derecho ha inventado la figura de la representación, que es imprescindible cuando la persona tiene limitada o eliminada su capacidad de obrar, y voluntaria cuando el sujeto no puede, o no quiere, realizar por sí mismo el acto de que se trate. La representación legal paradigmática es la que se ejerce a través de la tutela. Y la tutela en España, hasta 1983 era de familia; desde la Ley de 24-X-1983, es de autoridad. La tutela, cuando era de familia, dejaba desprotegidos a quienes carecían de familiares o cuando los que tenían no eran idóneos. Con la tutela de autoridad, aparece el aspecto de servicio social que tiene la figura de guarda y protección de la persona que no puede gobernarse a sí misma.

La conocida como Ley de la Dependencia pretende incorporar un cuarto pilar de la prevención de la dependencia. Pero este aspecto es para mayores seniles, porque la dependencia pivota sobre las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD). Hay dependientes que son capaces para efectuar solos las ABVD. Su dependencia supone que ha de haber otra persona que “les gobierne”.

Muchas de las fundaciones tutelan, corriendo a cargo de los presupuestos de Servicios Sociales el coste del servicio tutelar que subvenciona. Como las fundaciones no tienen corporalidad se sirven de individuos, personas físicas, que se denominan delegados tutelares.

Concluyó resaltando que la filosofía de la actuación de las Fundaciones Tutelares, que no tienen centros, es la de vigilar que las cosas se hagan bien en los centros. No podría controlar, si fuera ella misma la titular del centro y la tutora.

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA INTERDISCIPLINAR CON JÓVENES DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

(Resumen)

Raquel Seijo Gómez, Educadora Social.

Centro Cívico Municipal de Labañou en La Coruña.

Raquel Seijo Gómez, Educadora Social del Centro Cívico Municipal de Labañou (A Coruña) y antigua alumna de la Facultad de Ciencias de la Educación, perteneciente a la Primera Promoción de Educación Social, abordó el tema de “La Intervención educativa interdisciplinar con jóvenes desde los Servicios Sociales Municipales” y en su intervención se trató de la organización de los Servicios Sociales Municipales en el Ayuntamiento de A Coruña, tanto los de atención primaria como especializada, con una mención especial a los programas que desarrollan y los equipamientos con los que cuentan, destacando entre los primeros los de educadoras sociales, familia, inserción social, animación, prevención y cooperación social. Y entre los segundos, los de EMIF, chabolismo, asesoría jurídica y ETIS.

Los colectivos sobre los que se intervine son: infancia, jóvenes (ocio y tiempo libre, ámbito familiar y ámbito escolar), adultos y personas mayores. Y los ámbitos de intervención con familias: educativo, sanitario, vivienda, desarrollo personal familiar y social y prelaboral y laboral.

Asimismo, explicó el funcionamiento del Centro Cívico de Labañou, de su equipo multidisciplinar, los programas que se desarrollan y los perfiles profesionales asignados a cada programa y los colectivos de intervención.

Y, por último, dedicó una especial atención a explicar las características de la juventud con la que trabajan y los ámbitos específicos de intervención, cuales son: Ocio y tiempo libre: ocupación alternativa y grupos formales e informales; Familia: Demandas más frecuentes, ámbitos de intervención y modelos de intervención; Escolar: procedimiento y problemáticas más frecuentes.

PROCESOS Y ALTERNATIVAS EN EL CONSUMO DE OCIO EN LA ADOLESCENCIA Y EN LA JUVENTUD

Gerardo Hernández Rodríguez y Xosé Leira López
Profesores Titulares de Sociología. Universidade da Coruña

1. Adolescencia. Concepto o categoría social

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (1993) define a la adolescencia como la “edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo” y a la juventud, en alguna de sus acepciones, como “edad que empieza en la pubertad y se extiende a los comienzos de la edad adulta” ”; “Estado de la persona joven”; “Conjunto de jóvenes” o “Energía, vigor, frescura”. En esta ponencia emplearemos indistintamente ambos términos dado que el Diccionario de Sinónimos y Antónimos (1994) los identifica como sinónimos.

Pero, ¿la realidad social es ésta?, ¿la edad juvenil hoy se encuentra encajada en el intervalo de los límites señalados?, ¿cuáles son los parámetros que fijan el final de la juventud y el comienzo de la edad adulta?.

Actualmente, tras la palabra juventud parece esconderse uno de los valores socialmente más reconocido y deseable. Pero esto no es algo que no haya ocurrido también antes. La antigua búsqueda de la fuente de la eterna juventud es un claro exponente de ello.

“Nuestros jóvenes ahora aman el lujo, tienen pésimos modales y desdeñan la autoridad. Muestran poco respeto por sus superiores, y prefieren la conversación insulsa al ejercicio. Los muchachos de ahora son los tiranos, y no los siervos de sus hogares. Ya no se levantan cuando alguien entra en su morada. No respetan a sus padres. Conversan entre sí cuando están en compañía de mayores, devoran la comida y tiranizan a sus maestros”. Probablemente habrá personas que si leen este párrafo, pensarán: “Muy bien. Qué acertadamente han definido a la juventud de estos días”. Pues bien, esta frase tiene, según parece, más de dos mil trescientos años. Se la atribuyeron sus discípulos a Sócrates, en el siglo IV antes de Jesucristo. Parece que la historia se repite.

Como destaca Díez Nicolás (1996), el ser joven o el parecerlo, hoy en día, se nos presenta como una de las máximas aspiraciones de las personas. A ello contribuyen, en buena medida, las campañas publicitarias y los medios de comunicación que ponen el acento en la necesidad de ser o sentirse joven. Y todo ello, paradójicamente, en una sociedad en la que el peso demográfico de la juventud es cada vez menor.

Este concepto, que según la definición a la que anteriormente hemos aludido podría parecer relativamente preciso y concreto, actualmente y desde un punto de vista sociológico no está exento de una cierta ambigüedad.

Y a ello se refiere Julio Iglesias de Ussel (1998) cuando sostiene que la juventud no es una categoría biológica, sino social, toda vez que no existen, en la práctica, límites fijos de edad para la juventud. Para Bourdieu (1984) la juventud no es más que una palabra. Se trata de una construcción social, resultado de atribución de roles sociales cambiantes en el tiempo y el espacio.

Lluís Flaquer (1998) entiende que el concepto de juventud es dinámico y se ve sometido a un cambio permanente a medida que se transforman las condiciones sociales. A la pregunta de si han existido siempre los jóvenes, para este autor la respuesta es que sí y que no porque, si bien es cierto que en todas las épocas históricas ha habido personas con edades comprendidas entre los quince y los diecinueve y lo veinte y los treinta años, no necesariamente han existido siempre los adolescentes y los jóvenes como categoría social en el sentido que entendemos actualmente la adolescencia y la juventud.

Abundando en lo anteriormente expuesto por nosotros y explicando sus razonamientos, Iglesias de Ussel (1998) concluye que en esta construcción social de la juventud se han producido cambios decisivos y afirma que “en el pasado el acceso al mundo adulto venía precedido de una breve fase de transición, tras la cual se accedía de inmediato, bruscamente, al mundo adulto. Hoy, sin embargo, el acceso al mundo adulto se produce tras una fase dilatada y sobre todo difusa. Ya no existen símbolos claros y colectivamente compartidos que identifiquen y definan a una persona como adulta. Nadie sabe con claridad cuándo es considerado plenamente adulto. El trabajo y el matrimonio, símbolos tradicionales, tampoco hoy cuentan con la relevancia del pasado. Los indicadores más utilizados actualmente vendrían dados por aquellos que señalan la capacidad de llevar una vida autónoma, lo que se traduciría en el desempeño de un puesto en el mercado laboral y en la posibilidad de formar un hogar propio.

Esta imprecisión en la definición social de la juventud ha transformado la percepción y la conciencia respecto a esa situación. La juventud ya no es percibida, ni subjetivamente vivida, como un momento adjetivo, transitorio y provisional. Hoy es todo lo contrario. Se considera a la juventud como una fase duradera, continuada, con especificidad propia y susceptible de prolongarse casi indefinidamente. En ello ciertamente han influido los medios de comunicación de masas, al establecer a la juventud como modelo

colectivo. En unas décadas, desde los años cincuenta, se han invertido las posiciones de los grupos de edad, y ahora ya son los adultos quienes imitan a los jóvenes”.

2. La imagen social de la juventud.

La imagen social de la juventud, como de cualquier otra edad, tiene que ver con su estatus social. El estatus viene, generalmente, determinado por el rol. Y el rol social se refiere a las costumbres y funciones de los individuos en relación con los grupos sociales o sociedades a las que pertenecen. Es actuar conforme a lo que los demás esperan de uno. Tradicionalmente, y conforme señalan Aguinaga y Comas (1997), en los estudios relativos a la juventud se ha asimilado el logro de un estatus social con la emancipación personal, dando por supuesto que las condiciones de emancipación determinan el estatus de adulto. Sin embargo, los jóvenes actuales no parecen perseguir la emancipación sin más, sino emanciparse en las condiciones para ellos idóneas.

Por consiguiente, al plantearnos cual es la imagen social de la juventud, es decir la idea que el conjunto de la sociedad tiene de los jóvenes y la que los propios jóvenes tienen de sí mismos, hemos de considerar que no son sólo los rasgos físicos o la edad, sino otros diferentes factores los que cuentan a la hora de encuadrar a una persona dentro de esta categoría social o, mejor dicho, sociodemográfica.

En este punto hay que destacar, como lo hacen Garrido y Requena (1997), que el colectivo de los jóvenes españoles no puede ser visto como si fuera un conjunto socialmente homogéneo, no sometido a fracturas internas. En este sentido, estos autores argumentan que “es evidente que la posición que se ocupe en la estructura social será un factor de importancia a la hora de explicar los diferentes ritmos a los que se produce un proceso biográfico que, como se sabe, termina por generalizarse a gran parte de la población, con independencia de su condición social. Como también se sabe, el proceso de emancipación implica la movilización de determinados bienes”. Proceso éste que en modo alguno es homogéneo y, por consiguiente, es necesario especificar las condiciones en las que la ubicación social de los propios jóvenes impulsa o retarda su emancipación.

3. El espacio de ocio y el tiempo libre

El ocio, según un concepto simplista que parece contraponerse al de “negocio” (negación del ocio) es el tiempo de “no hacer nada”. Y se llega a esta conclusión porque para el ser humano actual su jornada se divide en tres partes:

- Unas cuantas horas dedicadas a satisfacer las necesidades más elementales: alimentarse, dormir.

- Otras horas, muchas, las dedicamos a lo que todos entendemos por “trabajar” (en el caso de muchos jóvenes estudiar) y en las que se incluye el tiempo empleado en los desplazamientos del domicilio al lugar de trabajo o estudio y regreso.
- El resto del día es lo que pasa a formar parte de nuestro “tiempo libre”.

Este tiempo libre o tiempo de ocio o para el ocio debería emplearse, en teoría, para que cumpliera tres funciones:

- Recuperar al individuo de la fatiga laboral descanso.
- Facilitarle los medios adecuados para el desarrollo de su personalidad y
- Proporcionarle diversión.

Estas tres funciones constituyen una meta menos ambiciosa que la que se proponían los griegos, pero más realista y adecuada a nuestra civilización actual. A esta realidad correspondería una definición, ya más rigurosa que la dada al principio de este epígrafe, como la formulada por Dumazedier (1962): “Un conjunto de ocupaciones a las que puede aplicarse voluntariamente el individuo, ya sea para descansar, para divertirse o para desarrollar su voluntaria participación social, su información o su formación desinteresada, después de haberse liberado de todas sus ocupaciones profesionales, familiares o sociales”.

El de ocio, conforme señala Gil Calvo (1995), debe sustentarse en dos supuestos básicos: el primero en que lo que se haga en ese tiempo ha de implicar actividades voluntarias, libremente elegidas y no impuestas por ningún estado de necesidad y el segundo que no sean actividades lucrativas, independientes de cualquier clase de retribución diferida, pues su única recompensa inmediata ha de ser la misma participación.

Porque nos parecen no sólo ilustrativas, sino también interesantes a efectos de análisis, vamos a detallar a continuación las dimensiones del tiempo de ocio, según Cuenca (2004), citado y desarrollado por Caballo y Caride (2005), porque al ser el ocio una vivencia, puede manifestarse de muy diferentes formas. Son las siguientes:

- Lúdica: que se puede ejemplificar en las experiencias ligadas al juego y a la diversión, a las prácticas deportivas, a la recreación, a las aficiones y a otros pasatiempos, en cualquier momento de la vida.
- Creativa: que se configura en torno a la experiencia artística, expresiva y cultural, y relaciona el ocio con las diferentes manifestaciones de la expresión estética,

musical, icónica, etc., entendiendo siempre la creatividad como la producción de respuestas novedosas mediante formas y contenidos que impliquen algún tipo de significado para las personas o los contextos en que se inserten.

- Festivo-comunitaria: considerada como un exponente de la identidad cultural y social, la fiesta -en el sentido ya sea tradicional, ya moderado- es concebida como una muestra extraordinaria del ocio compartido, frente a las vivencias más individuales del mismo.
- Ambiental-ecológica: aparece vinculada al desarrollo de la recreación al aire libre, e integrada en los contornos de la naturaleza y/o del mundo urbano.
- Solidaria: Considera el ocio como una vivencia personal, comprometida y altruista, en que predomina la voluntad de cooperar desinteresadamente en tareas de ayuda a otras personas o colectivos, en particular a aquellos que presentan carencias o necesidades.
- Educativa: como tal, reconoce el valor pedagógico de las iniciativas y prácticas que se promueven en el tiempo libre y abre el aprendizaje a nuevas oportunidades formativas, actitudes, aptitudes, competencias, habilidades,... que contribuyen a la formación y el desarrollo integral de las personas.

Los jóvenes españoles valoran el ocio como algo fundamental en sus vidas y como algo con lo que compensar el tiempo de dedicación escolar o profesional y la (relativa) disciplina familiar. Se han producido importantes cambios tanto en los tiempos como en los espacios de diversión.

Como es sobradamente sabido y, en su caso, acertadamente recuerdan Moreno y Muñoz (2005) en su estudio, las referencias básicas en el desarrollo de los adolescentes son la familia, el grupo de iguales y el centro educativo. Y dentro de los mismos, el contexto escolar tiene un significado especial tanto durante la infancia como durante la adolescencia. Y no sólo en relación con el rendimiento, sino también sobre la salud. Valga como ejemplo el hecho de que los niños y los adolescentes que se divierten en el centro escolar se sienten mejor con ellos mismos, se implican en menos conductas de riesgo y ponen de manifiesto un mayor bienestar general.

Por otra parte, y mencionando otro de los agentes de socialización de la adolescencia, esta etapa de la vida es, indudablemente, una de las fases del ciclo vital en el que los

grupos de iguales cobran una particular importancia. Los adolescentes salen más frecuentemente del domicilio familiar, se amplía la red de contactos en relación directa con los lugares a los que acudir y las posibilidades de actividades que llevar a cabo. Todos estos aspectos tienen una notable incidencia sobre las conductas más o menos saludables que desarrollarán.

En el mencionado estudio se destaca cómo una buena estrategia para comprender de qué manera se forman los valores y las señas de identidad de una generación es analizar de qué forma estructura su tiempo libre y que actividades desarrolla.

Y resalta cómo para los adolescentes, el tiempo de ocio es un tiempo muy especial y significativo, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa. Frecuentemente se pone de manifiesto que estos momentos son para ellos muy esperados, a los que suele ir asociada una elevada intensidad emocional y que, además, ocupan una parte muy destacada y significativa de sus vidas.

En estas edades, los adolescentes tienden a relacionarse con otros de su misma edad con los que comparten unas pautas de conducta y unas características psicológicas concretas, formando grupos de individuos que desde un primer momento comparten una cierta afinidad. Y a medida que las relaciones se consolidan, los amigos se confirman como agentes de mutua socialización, de manera que, con el tiempo, se van asemejando más entre sí.

Así, pues, el grupo de iguales deja sentir su influencia en la configuración de un conjunto de conductas, actitudes y valores, entre los que cuentan los que tienen que ver con el aprendizaje e interiorización de estilos de vida y conductas relacionadas con la ocupación del tiempo de ocio.

4. Las actividades en tiempo de ocio

Según los datos del estudio de la Fundación Santa María (1999), el salir con los amigos (98%), escuchar música (97,3%) y viajar (95,3%) son las actividades que gozan de su preferencia. Otras actividades que pudiéramos llamar más “tradicionales” como ir al cine, ver la televisión o escuchar la radio mantienen también para ellos su atractivo, mientras que “navegar” por Internet o utilizar el ordenador es algo a lo que ya “apuntan” un 50%. Las actividades menos valoradas son asistir a conferencias o coloquios (35,7%) y colaborar con una asociación religiosa (19,1%).

Otras investigaciones más recientes, entre las que cabe destacar a Comas y Aguinaga (2003) y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (1999, 2000 y 2002) ponen

de manifiesto que las principales actividades de ocio de nuestros adolescentes, aparte de la televisión, considerada como una actividad básica, las más significativas son, por este orden, charlar, tomar copas, ir de compras por la ciudad, escuchar música, manejar el ordenador o los videojuegos y practicar deportes. Sin embargo, los fines de semana, el ir a bailar o a las discotecas es una actividad a la que se dedican más de una tercera parte de los adolescentes, con preferencia sobre los deportes, videojuegos, ordenadores, escuchar música o ir de compras, que implica el paso de un rol más pasivo a otro más activo. Lo que ocurre es que, frecuentemente, el charlar con los amigos o ir a la discoteca van asociadas a tomar copas. En cualquier caso, un 56% de los jóvenes entre los 18 y los 24 años de edad, durante su tiempo de ocio es con los amigos con quienes prefieren estar.

Actividades minoritarias, y casi empatadas son, por un lado, los espectáculos, teatro y cine y, por otra parte, las actividades en la naturaleza y que, por lo general, son actividades de fin de semana. La decreciente participación en las actividades en la naturaleza parece contraponerse al estereotipo del “creciente interés por las actividades ecológicas”, al que tanto se alude. Más adelante volveremos, reflexionando, sobre este tema.

Y todavía más minoritarias son la lectura de libros y prensa, escuchar la radio (no música), cultivar alguna afición o hobby y las actividades de voluntariado.

Se podría decir que el “botellón” es una respuesta de los jóvenes a unos bares con atmósfera irrespirable, con un volumen de ruido que hace imposible cualquier conversación y con precios no siempre al alcance de sus bolsillos. Sin embargo, y en contra de lo que, por las apariencias se pudiera pensar, las actividades mayoritariamente realizadas por los jóvenes o atribuidas a los mismos, particularmente en los fines de semana; “marcha”, “movida” y “botellón” no transcurren durante todo el tiempo en la calle sino en locales públicos. En la calle practican esta modalidad de ocupación del ocio en torno a un 10% de los jóvenes, acudiendo después y pese a los inconvenientes antes citados, una considerable proporción de los mismos, a locales públicos. Una cuestión diferente es, evidentemente, su visibilidad.

Sin embargo, las nuevas tecnologías también están contribuyendo a modificar esta tendencia. Los jóvenes están empezando a utilizar Internet y los teléfonos móviles para convocar multitudinarios encuentros para beber en la calle. El “pásalo” está empezando a dar sus resultados como lo prueban las concentraciones en diversas ciudades españolas, con miles de jóvenes, durante los pasados meses de febrero y marzo.

5. El “botellón” y el consumo de bebidas alcohólicas.

En la actualidad esta es la actividad que, en tiempo de ocio y sobre todo en los fines de semana, mayoritariamente se les atribuye a los adolescentes, entre otras razones por la visibilidad de la misma, a la que ya nos hemos referido en el epígrafe anterior.

En España, mientras que un 33% de los adolescentes de entre 15 y 19 años declara que fuma en la actualidad, esta proporción se eleva, para la misma edad, hasta un 50% si nos referimos al consumo de bebidas alcohólicas. Los porcentajes para los jóvenes de entre 20 y 24 años alcanzan el 50% y el 69%, respectivamente.

Pertenece a una sociedad donde la normalidad nos llega marcada por el consumo de este tipo de bebidas, hasta el punto de etiquetar como raros a aquellos que no gustan de ellas. En todos los acontecimientos, independientemente de su signo de alegría o tristeza (nacimientos, encuentros con viejos amigos, bodas, actos intencionados de ayuda o consuelo, fiestas de todo tipo...) el alcohol hace acto de presencia, llegando a convertirse, en múltiples ocasiones, en el principal y más claro protagonista. Tras todo ello, nos hallamos ante el hecho de que las personas, cuando ingerimos alcohol, estamos actuando de manera acorde con una simbología subyacente en nuestra estructura social; valores como sociabilidad, hospitalidad y amistad son asociadas, continua y repetidamente, con el consumo de esta sustancia. Nuestra organización social no solamente tolera de buen grado este uso, sino que lo potencia, llevándonos nuestras indagaciones en sus factores explicativos hacia una tipología multicausal. Así, estamos ante aspectos culturales tales como la (afortunadamente cada vez más reducida) concepción del vino como alimento, o bien como potenciador de la comunicación en un mundo individualista. Aspectos económicos, no olvidemos que vivimos en un país donde la viticultura es importante, al tiempo que la red de distribución del producto es amplia y compleja. Factores antropológicos y religiosos, enmarcados en una cultura judeocristiana donde el vino goza de consideración y respeto. Y, por último, factores sociopolíticos que nos llegan señalados a través de un elevado sector de población que desarrolla su ocupación en relación directa con este tipo de bebidas, así como la aparición de una apreciable cantidad de organizaciones directamente relacionadas con su defensa y expansión.

Por otra parte, recordemos que frecuentemente se produce la iniciación en el consumo de alcohol en la propia familia, lo cual nos lleva a afirmar que es en esta institución donde podemos encontrar el primer proveedor, al tiempo que ésta se nos manifiesta como un marco de referencia del futuro consumidor. Aunque sobre ello, y referido a los adolescentes, hemos también de apuntar que, en la actualidad, están comenzando a producirse determinados cambios; los ambientes familiares están empezando a dar

paso a los ambientes de iguales, es decir a unos territorios en los que “lo propio” de determinadas edades se está haciendo con ellos, al margen de los adultos. Y esta diferencia espacial corre pareja con una variación temporal, directamente relacionada con el consumo de alcohol; el anochecer o el fin de semana podrían ser buenos ejemplos de ello. Así, nos encontramos ante un grupo social de adolescentes que inmersos en un espacio y en un tiempo determinado, se sienten integrados en una *communitas* donde tan sólo ellos pueden ser recibidos. Y habrá de ser aquí, en estos tiempo y espacio liminales, donde la trasgresión encuentre su licencia, y en donde, o bien iniciadas o bien en proceso de iniciación, se asuman determinadas pautas (alejamiento de bebidas tradicionales; importancia de los efectos, más que del disfrute de la bebida en sí; descontrol en cuanto a la dosis, en contraposición al control adulto; afirmación de la identidad dentro del grupo...). Todo ello puede llevarnos a, en determinados casos, considerar el alcohol como algo directamente relacionado con un rito de paso que sitúa al adolescente frente a la llegada de la juventud.

No quisiéramos concluir este apartado sin referirnos a una cuestión que consideramos realmente clave. Debemos desmedicalizar en buena medida el tema del abuso del consumo de bebidas alcohólicas. Si lo percibimos como un problema social con multiplicidad de factores y de consecuencias, hemos de abordarlo desde una multidisciplinariedad que nos defina el amplio marco en el que está inmerso, y que, al mismo tiempo, nos permita encontrar las claves para formular una serie de recomendaciones que los agentes sociales deben de traducir en una política efectiva, y -nos atrevemos a sugerir- prioritariamente preventiva. Y esta multidisciplinariedad es consustancial al procedimiento de trabajo en los servicios sociales.

6. Juventud inmigrante

Al hablar de la juventud y de la ocupación del tiempo de ocio, no podemos olvidar a los adolescentes procedentes de familias inmigrantes o descendientes de emigrantes retornados¹², puesto que las peculiaridades de sus expectativas y demandas constituyen una nueva dimensión de las diversidades culturales existentes entre las culturas de procedencia y las receptoras. Si la primera generación trata de mantener su cultura de origen, la segunda está más integrada culturalmente, pero más inadaptada socialmente. En otro caso se producen conflictos intergeneracionales.

12 Terrén Lalana, E., Hernández Rodríguez, G. y Leira López, J.: *Identidades en construcción. Estudio de los procesos de adaptación de los adolescentes de familias inmigrantes*. Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, de la Dirección General de Investigación, Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de España.

Muchos de estos adolescentes acusan importantes diferencias formativas y culturales y se hallan ante dos modelos culturales cuya reconciliación no puede lograr: afectivamente no puede romper con su modelo cultural de origen y tampoco le es permitido identificarse con la nueva cultura. Este hecho le afecta de modo determinante en la construcción de su identidad.

Si a la problemática correspondiente a un número importante de inmigrantes se le añade la problemática inherente al periodo de adolescencia, es fácil imaginar los conflictos internos y externos que tienen que vivir los inmigrantes adolescentes que se encuentran condicionados por una cultura anterior en un mundo que se mueve a otra velocidad y con otro tipo de valores. En este colectivo hay que diferenciar tres grandes subgrupos:

- Los nacidos y crecidos en el país de acogida, que han sido escolarizados y llegan a la adolescencia en esta país.
- Los que llegan a la sociedad de acogida en lo que en nuestro entorno sociocultural se considera adolescencia, por efecto de los procesos de reagrupamiento familiar o acompañados de un familiar adulto.
- Los que llevan a cabo la aventura migratoria solos, sin haber alcanzado la mayoría de edad, ni tener familiares conocidos que se encarguen de ellos.
- Y, en el caso de Galicia, que es objeto de especial atención en nuestras investigaciones, los hijos de los emigrantes retornados.

Los hijos de retornados constituyen un grupo con unas características particulares: se trata de jóvenes hijos de españoles que, en la mayoría de los casos, han nacido y vivido su infancia e, incluso, su primera juventud en el continente americano, aunque también hay un número significativo que han venido al mundo en países centroeuropeos o en Gran Bretaña. Es más, se da ya el caso de que entre los que llegan procedentes de Iberoamérica los hay que son nietos de antiguos emigrantes españoles mientras que los procedentes de países europeos son hijos de quienes emigraron en la segunda mitad del siglo XX. Y esta circunstancia va a hacer que estos jóvenes vivan su incorporación a la cultura y a la sociedad de sus padres de manera diferente.

Muchos de estos jóvenes viven un auténtico proceso de construcción o reconstrucción de su identidad, un proceso abierto e inconcluso porque, en unos casos, cuando su procedencia lo es de países europeos desarrollados, perciben en su entorno una valoración

más positiva que cuando proceden de países en vías de desarrollo o que han tenido que abandonar debido a crisis o decadencias económicas. Todo ello se refleja en su forma de ocupar su tiempo de ocio.

7. La eficacia de los recursos municipales

Coincidimos con Caballo y Caride (2005) cuando destacan que los espacios locales se convierten en lugares privilegiados, por su proximidad a las personas y a los colectivos, por las oportunidades que brindan para establecer acciones coordinadas entre los diferentes agentes, por las infraestructuras, los equipamientos y los servicios con que cuenta, para facilitar recursos a fin de transformar los tiempos libres en tiempos de ocio, contribuyendo de esta manera al desarrollo de las personas y las comunidades.

Es por ello que los recursos y dotaciones municipales deben de cumplir una función en este sentido. Es de todos conocido, y así se resalta en todas las encuestas de la juventud, el gran interés que los adolescentes y jóvenes muestran por las instalaciones deportivas y las zonas verdes (parques, alamedas,...) que ellos perciben como espacios de ocio y relación. Este hecho nos lleva a reflexionar en el sentido de poner determinadas instalaciones municipales de manera gratuita al servicio de los jóvenes, incluso en horario nocturno. Pabellones deportivos, parques, casas de la juventud, centros de información juvenil, bibliotecas con cibertecas,..., pueden servir -dentro de una programación del ocio- de catalizadores de determinadas actividades; y así lo veremos en el siguiente apartado de alternativas.

8. Alternativas. Planificar el ocio para los jóvenes con los jóvenes

No pretendemos proponer aquí recetas infalibles. Abordar la cuestión desde los Servicios Sociales municipales y arbitrar las medidas adecuadas para orientar el consumo de ocio de los adolescentes y para, en su caso, establecer los recursos para evitar y paliar los efectos no deseados de este fenómeno requerirían, indefectiblemente, tener muy presente las peculiaridades de cada situación: tipología de los jóvenes, entorno ambiental, tipo de hábitat, costumbres y tradiciones,...

Pero, sí, al menos, queremos someter a su consideración una serie de alternativas en las que, por supuesto, no se agotan todas las posibles.

Planificar el ocio para los jóvenes tiene que establecerse en base a una serie de objetivos que debemos de plantear de una manera clara y que girarán en torno a lo que ya comentábamos al principio de esta ponencia:

- Recuperar (física y mentalmente) al joven para el desarrollo de su personalidad.
- Facilitarle los medios adecuados para el desarrollo de su personalidad.
- Y sobre todo, facilitarle diversión.

Dado que, como ya ha quedado dicho, la actividad en tiempo de ocio de la adolescencia, que ofrece mayor visibilidad y que suscita no pocos debates sociales es la del consumo de bebidas alcohólicas y la ocupación de espacios públicos durante horarios que originan perturbaciones a otros ciudadanos, vamos a plantear también ahora algunas reflexiones y posibles alternativas a esta actividad.

Ya hemos visto como la adolescencia busca más que espacios de ocio, espacios de convivencia y, generalmente, salvo que se queden en la calle, y ya sabemos que los que así lo hacen no son la mayoría, van a sitios en donde tienen que pagar.

Esta convivencia podría facilitarse por medio de lugares o locales que pudieran poner a su disposición, de forma gratuita, las entidades municipales. A este respecto habría que plantearse si sería factible hacerlo en las Casas de la Juventud. Ello, evidentemente, conllevaría el empleo de personal para el cuidado y atención de los locales durante ese horario nocturno o delegar en los propios jóvenes esta responsabilidad.

En cualquier caso, siempre nos encontraremos con las reticencias de los padres, especialmente de aquellos cuyos hijos son más jóvenes, a las salidas nocturnas de éstos, independientemente de donde pasen el tiempo, aunque siempre será una garantía el que la actividad y el local estén bajo la supervisión y el control de los servicios sociales municipales.

En un municipio y, para facilitar esta convivencia, bastaría con que estos locales gratuitos estuvieran dotados de un mobiliario mínimo y que las normas por las que se rigiera su ocupación no fueran, -en cuanto a horario, utilización de recurso, etc.- excesivamente rígidas.

Una alternativa, actualmente existente, es la de ir a casa de alguno de los del grupo, pero esta salida presenta no pocos inconvenientes como son, por una parte, las molestias originadas a otras personas ocupantes del inmueble y, por otra, el problema del alquiler del piso o local, especialmente si se trata de menores ya que, en su caso, serían arrendamientos ilegales. Asimismo, si hablamos de jóvenes sin nóminas por trabajos remunerados, suelen tener que pagar precios abusivos por estos alquileres, aunque se repartan el abono del importe entre los componentes del grupo.

En estos pisos o locales no suele haber control de ningún tipo, mientras que en los lugares públicos, por lo menos, existe una vigilancia.

Una actividad a la que están inclinados numerosos grupos de jóvenes y hacia la que podrían orientarse otros muchos más, es la de la formación de grupos musicales. Sin embargo, estos conjuntos no pueden reunirse para ensayar en pisos o en locales ubicados en edificios de viviendas.

Los locales empleados por estos grupos de adolescentes o de jóvenes, por lo general no están insonorizados, frecuentemente no disponen de salidas de emergencia y carecen de dispositivos contra incendios.

En este sentido, los concellos, los Servicios Sociales, podrían habilitar locales propios o alquilar otros ajenos y asumir la responsabilidad de los mismos. E, incluso, crear y ofrecer estudios de grabación. Si no hay espacios adecuados, se corre el riesgo de que los existentes, independientemente de sus condiciones, sean compartidos con la marginalidad.

También hay lugares públicos, tipo cafetería o pub, en los que los grupos pueden ensayar y tocar y en los que pueden servirse bebidas con alcohol o exclusivamente refrescantes. En este tema obraría la educación para la autodisciplina en el consumo.

En cuanto a las actividades físicas y en la naturaleza, a las que ya nos hemos referido con anterioridad, es preciso señalar, en orden a la planificación y propuestas de alternativas que, habiendo sido arrumbadas la mayoría de las organizaciones juveniles que propiciaban estas actividades de forma colectiva, en la actualidad las edades de participación son las de los muy pequeños o de los ya adultos. En las edades intermedias estas actividades no interesan o se rechazan por tener que ajustarse a unas reglamentaciones. De hecho, hay una considerable demanda para asistir a los campamentos, pero no tanta para las actividades de un solo día o de fin de semana, ocasiones en las que se prefiere esa convivencia, ya anteriormente mencionada, sin reglamentos, sin directrices, sin horarios.

Lo que objetivamente parece claro es que el tiempo libre es fundamental en la vida de los jóvenes. Ya hemos comentado su importancia en el proceso de socialización. Pero es que además a través del ocio los jóvenes ponen en práctica su propia identidad mediante la expresión libre de sus estilos de vida, al tiempo que se negocia con los padres determinadas cotas de autonomía.

Planificar el ocio de los jóvenes con los jóvenes implica, en primer lugar, conocer el entorno físico y social; y para ello necesitaríamos previamente realizar una investigación de base en la que tuviésemos en cuenta diferentes variables: grupos de edad (14-17, 18-24, 25-29, nos atreveríamos a proponer), la diferenciación por sexo, la distribución en el municipio, etc. Dicha investigación nos permitiría establecer un diagnóstico de la situación, así como el conjunto de necesidades y demandas, que nos permitiría abordar un Sistema de Programación por Objetivos en el que lográsemos alcanzar altas cotas de eficacia y eficiencia.

A una investigación cuantitativa, le seguiría el abordaje de una gran investigación con técnicas cualitativas (grupos de discusión, entrevistas en profundidad, etc.), con las que estableceríamos contactos con las asociaciones de jóvenes, empresarios del ocio y todo tipo de profesionales o agentes sociales relacionados con la adolescencia y la juventud.

Todo ello nos permitiría llevar a cabo la clarificación de objetivos necesaria para poder actuar en consecuencia y diseñar una planificación del ocio, que debe contar con toda una serie de programas, proyectos, actividades y servicios.

Todo esto escapa de los que se propone esta ponencia. Y por lo tanto nos limitaremos a proponer una serie de alternativas genéricas que pensamos, con su debida adaptación a las distintas peculiaridades de los municipios, pueden servir para reflexionar con los jóvenes sobre distintas formas de concebir alternativas de ocio.

ALTERNATIVAS

ACTIVIDAD/SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN	MOTIVACIONES ESPECIALES	OBJETIVOS
PARQUE ABIERTO PARA TI	Crear lugares de reunión al aire libre con acomodos visibles y banco en círculo, con mesas de juegos. Puesta en marcha de senderos de footing y paseo; cursos de reconocimiento de la fauna; Aulas de la Naturaleza; pistas para bicis y mountain bike	Mejor aquí que en otros lugares. Diviértete	Fomento de una vida sana y al aire libre
EL DEPORTE A TU HORA. VEN CON TUS AMIGOS E INSCRIBETE	Instalaciones deportivas abiertas de noche y sábados y domingos. Realización de todo tipo de deportes como por ejemplo: campeonato municipal de fútbol-sala de pandillas de amigos. En horario nocturno y sábados y domingos por la mañana.	Deporte fuera de equipos más o menos oficiales. Deporte por diversión.	Horas dedicadas al deporte que conllevan otras horas de reducción de consumo de bebidas alcohólicas
CURSO DE MASAJES	Mostrar técnicas de relajación mediante masajes, así como conocimientos mínimos para esguinces o torceduras de tobillos.	Este verano dales masajes a tus amigos y amigas en la playa	Conocimiento del propio cuerpo y la salud física y psíquica
BIBLIOTECA ABIERTA	En determinadas épocas: meses de febrero, mayo, junio y agosto.	Si quieres estudiar o leer hasta las 2 horas con tus amigos, ven. Luego te guardamos los libros y apuntes hasta el día siguiente.	Fomento del estudio y la lectura.
CIBERSALA (Sabemos que te gusta)	Poner al alcance de todos en horarios que puedan entrar en competencia con otras formas de ocio, y sobre todo que puedan estar -al mismo tiempo- con los amigos. Curso de informática; curso de creación de páginas web. Hasta la una los cursos y hasta las cinco la cibernala (Casa de la Juventud)	Tu ocio es nuestro objetivo. No chatees solo. Concurso de contactos: Más lejano, más original, etc.	Contacto con las nuevas tecnologías. Apoyo al fomento del grupo. Horas de mayor relajación en el ocio nocturno.

ACTIVIDAD/SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN	MOTIVACIONES ESPECIALES	OBJETIVOS
TU MÚSICA NOS GUSTA PARA TODOS	Una gran nave insonorizada donde los grupos musicales puedan ensayar previa inscripción de días y horas. Profesionales explicarán técnicas para la mejora de los grupos. Certamen musical. Pacto: Uno de los grupos servirá cada semana, de forma rotatoria, para que jóvenes cantantes y solistas ensayen sus canciones.	Negociación municipal con empresarios del sector para buscarles actuaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Los mejores del certamen actuarán de teloneros con los grupos de fama contratados para las fiestas del municipio. • Puesta en marcha de iniciativas municipales para asistir a grandes conciertos de capitales, a bajo precio. • Programa de la televisión local. 	Fomentar la creación musical y canalizar unos ensayos, molestos en muchos casos para la población, en un local y con unos objetivos de promoción personal y grupal. Apertura a tendencias musicales multiculturales.
¿TE GUSTA BAILAR?	Cursos de danza y de distintos bailes de salón, brasileiro, batuta, latinos, hip-hop, etc. Con profesionales del baile.	Concurso municipal de bailes y actuación en el propio municipio y en otros.	Potenciar otros componentes lúdicos. Promover la creación en la danza y el baile
LO TUYO ES DAR EL CANTE	Karaoke. Se puede hacer un convenio con un karaoke de la ciudad. Profesionales de orquestas y grupos mostrarán técnicas de canto en karaoke.	Grabación en cinta para que te la lleves a casa.	Fomentar una diversión compartida; y la comunicación lúdica.
PUNTOS DE LUZ EN LA NOCHE	Negociación con empresarios de pubs y discotecas y mesones para establecer unas directrices de precios, calidad de la comida y las bebidas, seguridad, atajo de la violencia. El Ayuntamiento otorgará la distinción de PUNTO DE LUZ EN LA NOCHE y lo incluye en sus programas y guías. También se establecen acuerdos para la actuación de los grupos musicales.	Garantizar calidad y "buen rollo".	Fomento actividades positivas en los profesionales de los sectores de la noche y potenciar la calidad del consumo nocturno. Atajo de la violencia.

ACTIVIDAD/SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN	MOTIVACIONES ESPECIALES	OBJETIVOS
LA NOCHE CON ARTE	<p>Profesionales de la pintura, escultura, teatro, poesía, fotografía, etc. realizarán talleres /obradoiros y mostrarán técnicas y procedimientos artísticos. Tendrán material a su disposición. Al final se realizarán exposiciones en instalaciones municipales o galerías. Se representarán pequeñas obras de teatro en distintos locales.</p>	<p>La realización de exposiciones. Visita anual a centros importantes del arte, fotografía o teatro, coincidiendo con espectáculos deportivos o musicales. Visita a los estudios y talleres de artistas o actores consagrados y admirados por la juventud.</p>	<p>Fomento de la creatividad personal y un ocio enriquecedor. Compartir tendencias artísticas multiculturales.</p>
LAS PAREDES PARA TODOS. Ven si eres graffitero	<p>Bajo el epígrafe de paredes para todos, se pondrán paredes a la disposición de los graffiteros para embellecer la ciudad y respetar los intereses de todos. Curso de graffit: filosofía, espíritu y técnicas.</p>	<p>El "muro de Lennon" de Praga. Visita de grandes graffiteros.</p>	<p>Comprensión de los espacios urbanos y del patrimonio. Tolerancia y respeto.</p>
TU MONÓLOGO PARA TODOS	<p>Realización de monólogos, y algunos buenos profesionales enseñarán a pulir los textos. Casa de la Cultura.</p>	<p>Búsqueda de actuaciones en pubs o en centros vecinales, o fuera del municipio a los que se distingán. Programa de la televisión local.</p>	<p>Fomentar la creatividad personal.</p>
EUROPA A TU ALCANCE. TALLER DE IDIOMAS.	<p>Aprendizaje de distintos idiomas: Inglés, francés, alemán, ... de una forma lúdica y para conversar.</p>	<p>Viaje a Inglaterra, Francia o Alemania con motivo de algún concierto importante o gran espectáculo deportivo.</p>	<p>Educar en el conocimiento de idiomas. Potenciar el conocimiento de otras culturas.</p>

ACTIVIDAD/SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN	MOTIVACIONES ESPECIALES	OBJETIVOS
FORMACIÓN Y OCIO, ¿POR QUÉ NO?.	<p>En sábados, mañana y tarde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de animación sociocultural para el tiempo libre. Título oficial. • Curso sobre Asociaciones. Para aprender a montar asociaciones. • Curso sobre currículo y acceso al primer empleo. • Curso de seguridad vial. 	Formación para alcanzar trabajo y crear asociaciones para defender sus intereses.	Formación para un desarrollo integral del individuo.
LOS DEMÁS TE NECESITAN. SOLIDARÍZATE	Curso de voluntariado. Contacto con distintas ONGs.	Ayudar a los demás. Viajes para cooperar con distintas organizaciones	Formación en la cooperación, la filantropía y la solidaridad.
MOVIDA SEGURA: VUELA EN LA NOCHE CON EL BUHO	Autobuses urbanos que recorran todos los lugares de la vida nocturna juvenil, con buena frecuencia. (Incluso con actuaciones en el autobús).	Abandono del coche y de la preocupación por los traslados. Gran movilidad.	Seguridad. Lucha contra los accidentes. Potenciar el transporte público.

9. Conclusiones

Sabemos que las políticas sociales de las administraciones públicas en sus distintos ámbitos territoriales -y el municipal no es una excepción-, tienen el deber de actuar pretendiendo la máxima eficacia con los -en muchas ocasiones- escasos recursos disponibles.

Pretendemos, con esta exposición, suscitar las inquietudes necesarias o convenientes, a la hora de establecer medidas adecuadas que traten de ofrecer a los adolescentes y jóvenes alternativas para el uso de su tiempo de ocio con un determinado estilo de vida. Asimismo queremos dejar constancia de nuestra aspiración de que estas inquietudes suscitadas sirvan de estímulo y acicate para que las instituciones de diferentes ámbitos, en eficaz comunión con las de rango local, tomen conciencia de la situación y pongan en marcha las actuaciones pertinentes o, en su caso, prosigan con las ya emprendidas ampliándolas y mejorándolas en la medida de lo posible y, si preciso fuere, de lo imposible.

En este contexto es menester considerar que la transición desde la centralidad del mundo del trabajo a la incorporación del ocio a la vida, no sólo pasa por la dualización de los tiempos en la semana, sino también por la ruptura del ciclo nocturno durante los fines de semana, en los cuales el ocio de los adolescentes tiene lugar básicamente en diferentes tipos de locales públicos y privados, en los cuales no falta una importante oferta de actividades, aunque con costes elevados, lo que lleva a algunos jóvenes a la calle en espera de tener posibilidades de entrar en los locales.

Muchos de estos jóvenes viven un auténtico proceso de construcción o reconstrucción de su identidad, un proceso abierto e inconcluso porque, en unos casos, cuando su procedencia lo es de países europeos desarrollados, perciben en su entorno una valoración más positiva que cuando proceden de países en vías de desarrollo o que han tenido que abandonar debido a crisis o decadencias económicas. Todo ello se refleja en su forma de ocupar su tiempo de ocio. Por eso, en las alternativas propuestas también han de considerarse los aspectos multiculturales y los valores de convivencia y tolerancia.

Consideramos, al igual que lo hace Miguel Clemente (1997), que quizá hemos creado una sociedad con demasiados problemas sociales acechando y atacando a nuestros niños y jóvenes. Quizá esto no sea excesivamente justo y quizá se deba a que algunos sectores de la población han convertido a los adolescentes y a los jóvenes en un gran negocio. Quizá por eso muchos de los problemas que planteamos son “insalvables”. Quizá demasiados grupos de presión y defensores del “status quo” necesitan que la situación no cambie. Sólo podemos esperar que en el futuro se vayan desenmascarando

las situaciones, poniendo de manifiesto el gran negocio que se ha elevado sobre los jóvenes, y que éste deje de ser para nosotros, sobre todo, un objeto de consumo.

10. Bibliografía

- Aguinaga Roustan, J. y Comas Arnau, D.: (1997) Cambios de hábito en el uso del tiempo. Trayectorias temporales de los jóvenes españoles. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Baigorri, A., Fernández, R. y GIESyT: (2003), Botellón. Un conflicto postmoderno, Icaria Ed., Barcelona.
- Bourdieu, P.: (1984) Questions de Sociologie. Minuit, París
- Caballo Villar, M. y Fraguera Vale, R. (coords.): (2005) A acción municipal no tempo libre. Ed. Deputación da Coruña, A Coruña.
- CIS: (1999) Estudio CIS-INJUVE 2.265. Datos de Opinión nº 19, Madrid.
- CIS: (2000) Estudio CIS-INJUVE 2.302. Datos de Opinión nº 23, Madrid.
- CIS: (2002) Estudios CIS 1.703 y 2.442. Datos de Opinión nº 29, Madrid.
- Clemente Díaz, M.: (1997) “Los problemas sociales de los niños y jóvenes españoles. Datos para una instantánea de la realidad”. En Urra, J. y Clemente, M. (coord.) Psicología Jurídica del Menor., págs. 67-86. Ed. Fundación Universidad-Empresa. Madrid.
- Comas Arnau, D. y Aguinaga Roustan, J.: (2003) Jóvenes y estilos de vida. Valores y riesgos en los jóvenes urbanos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid.
- Cuenca Cabeza, M.: (2004) Pedagogía del ocio: Modelos y propuestas. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Diccionario de Sinónimos y Antónimos (1994) Espasa Calpe. Madrid.
- Díez Nicolás, J.: (1996) La realidad social en España 1994-95. CIRES, Madrid.

- Dumazedier, J.: (1962) “Travail et loisir”; *Traité de Sociologie du Travail*. Ed. Armand Colin, París.
- Elzo, J. et al.: (1999) *Jóvenes españoles 99*. Fundación Santa María, Madrid.
- Flaquer, Ll.: (1998) *El destino de la familia*. Ariel, Barcelona.
- Garrido, L. y Requena, M.: (1997) *La emancipación de los jóvenes en España*. Instituto de la Juventud - Mº de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Gil Calvo, E.: (1995) “Elogio del ocio”, *Temas para el Debate*, nº 9-10, pp. 26-29.
- Iglesias de Ussel, J.: (1998) *La familia y el cambio político en España*. Tecnos, Madrid.
- Leira López, J.: (1995) *Os recursos humanos e os xóvenes*. I Xornada de Promoción Económica e Desenvolvemento Local. Concello de Ferrol. Ferrol.
- Leira López, J.: (1995.b) *A xuventude ferrolá*. Ateneo Ferrolán. Ferrol.
- Leira López, J.: (1997) *El consumo de bebidas alcohólicas en la adolescencia de Ferrol y su comarca*. Fundación Caixa Galicia, Ferrol.
- Moreno Rodríguez, Mª.C., Muñoz Tinoco, Mª V. et al.: (2005) *Los adolescentes españoles y su salud*. Resumen del Estudio Health Behavior in School Aged Children (HBSC-2002). Ministerio de Sanidad y Consumo y Universidad de Sevilla. Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, Madrid.
- Veira Veira, J. L. et. al: (1993) *A mocidade galega*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.

A TOMA DE CONCIENCIA DO ABUSO E MALTRATO NA VELLEZ

Ximena Campos

Traballadora Social. Socióloga.

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de A Coruña (AFACO)

1. As dimensións sociodemográficas da ancianidade

Ao abordar o tema dos malos tratos, o primeiro que debemos sinalar é que dos grupos sociais “de risco” de sufrilos, menores, mulleres e maiores, estes últimos son os que teñen maior risco de padecerlos, tanto por unha menor atención social, como por unha maior prevalencia e un coñecemento escaso e insuficiente do fenómeno.

Pero antes de seguir adiante, vexamos cales son os datos e dimensións do fenómeno sociodemográfico do envellecemento en España e noutros países:

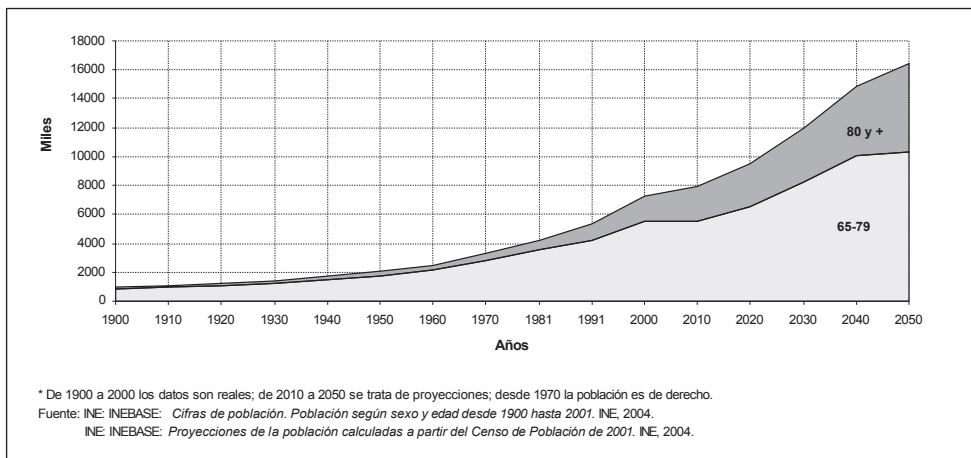


Gráfico 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR, 1900-2050 (miles)

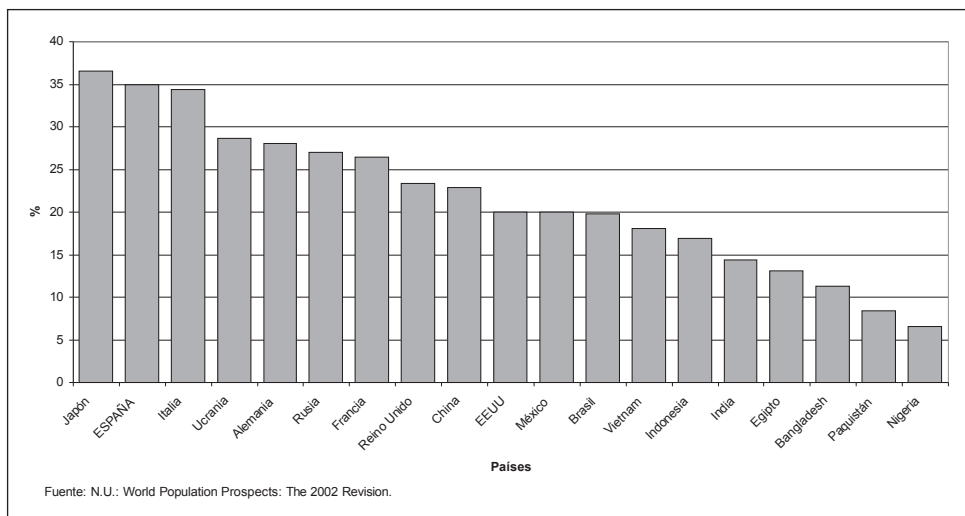


Gráfico 2. PAISES CON MAYOR ENVEJECIMIENTO. POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS, 2050

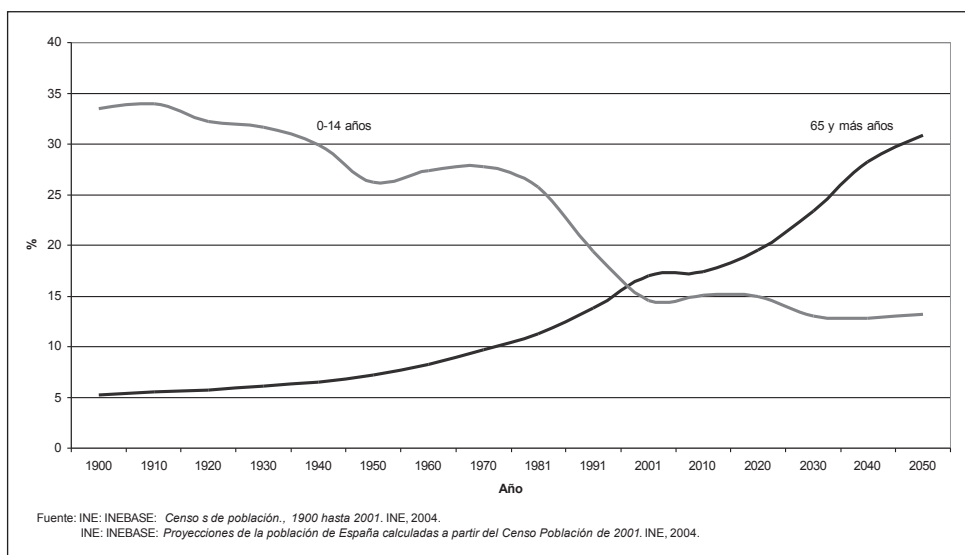


Gráfico 3. INVERSIÓN DE LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA, 1900-2050

Nunha porcentaxe relevante o envellecemento, dunha ou outra forma, supón dependencia, que non ten por que ser forzosamente física, senón que pode ser psicolóxica, afectiva, económica ou social. O certo é que o fenómeno dos malos tratos nas persoas maiores ven asociada, inevitablemente, a persoas maiores en situación de dependencia.

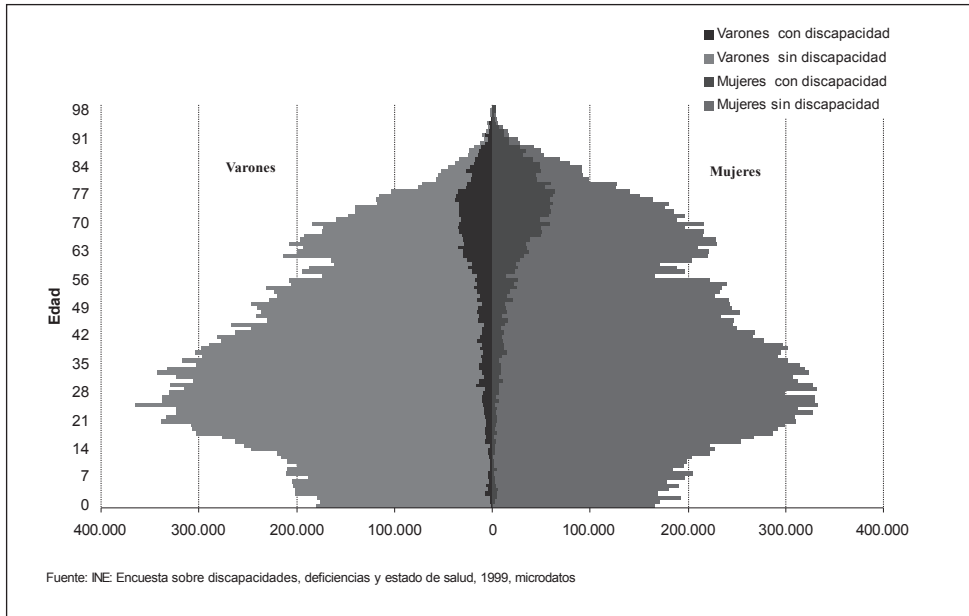


Gráfico 4 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y EDAD, 1999

Normalmente o que se coñece en relación cos malos tratos ás persoas maiores, é soamente “a punta do iceberg” do fenómeno. E isto, a que se debe?. Fundamentalmente a tres factores:

- É un “fenómeno oculto”.
- Precísase dun equipo multidisciplinar importante e concienciado para a súa detección
- As veces existe implicación profesional no “maltrato institucional”.

2. Dificultades para súa definición

Seguindo a Papadopoulos e La Fontaine, as dificultades na definición do fenómeno estriban, basicamente nas seguintes cuestións:

- Diferenzas de valores, actitudes e crenzas individuais ou, dun grupo de persoas, que definan o maltrato a persoas maiores.
- O concepto de maltrato foi desenvolvido dende a perspectiva dos profesionais sen consultar ás propias persoas maiores sobre que cren eles que é un comportamento abusivo.
- A falta de vontade por parte dos profesionais, a sociedade e as institucións, para recoñecer que este tipo de maltrato ten unha importancia sobresaínte.

- A falta de discusión e cooperación entre os diferentes organismos de profesionais que traballan con persoas maiores.
- As diferentes perspectivas con que os investigadores se aproximaron a este tema: dende a vítima, a persoa cuidadora, o médico, a enfermeira, organismos de SS.SS, traballadores sociais,...

Unha definición que daremos como válida é a da OMS, na Declaración de Toronto: *Acción única ou repetida, ou a falta de resposta axeitada, que causa dano ou angustia a unha persoa maior e que acontece dentro de calquera relación onde exista unha expectativa de confianza.*

Diso dedúcense as seguintes situacións:

- Vínculo que motiva unha expectativa de confianza
- Resultado de dano ou risco significativo de dano
- Intencionalidade ou non intencionalidade.

3. Causas e tipos de maltrato

Os escenarios nos que se poden dar os malos tratos aos anciáns están no propio fogar, na comunidade e nos centros onde poden estar residindo.

Entre as causas que os motivan encontrámolas dende o estado psicolóxico do cuidador, ata a transmisión de comportamentos violentos, as relacións de dependencia, o illamento social ou o estrés externo. E, en canto aos tipos, poderíamos falar de maltratos...

- Físicos
- Psicolóxicos
- Neglixencias
- Abandono
- Explotación financeira
- Abuso sexual
- Encarnizamento terapéutico ou
- Obstinación diagnóstica

Valgan como ilustración os contidos dos gráficos que a continuación se reproducen, procedentes do estudo Neglixencia e malos tratos ás persoas maiores en España levado a cabo por M^a Teresa Bazo, da Universidade do País Vasco

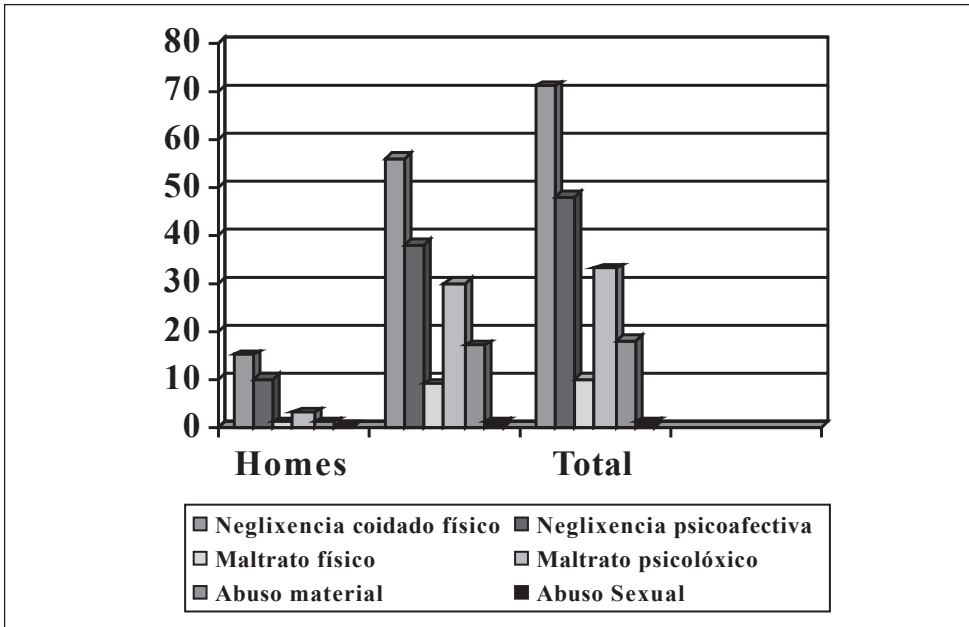


Gráfico 5 Incidencia de malos tratos: tipología y sexo

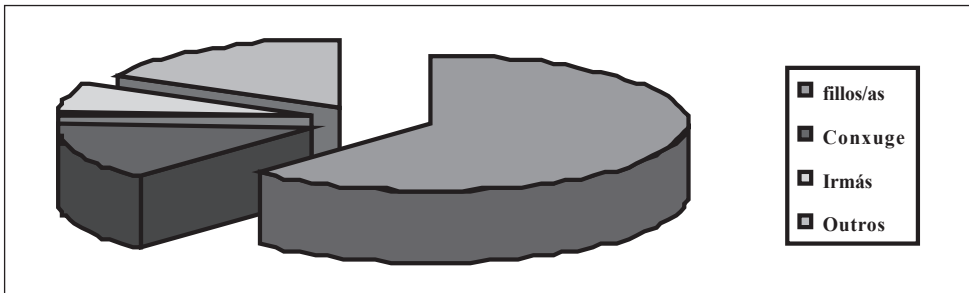


Gráfico 6 Malos tratos a persoas maiores: causantes

4. Factores de risco e perfil do agresor

Factores de risco:

Pobreza
Sobrecarga
Depresión
Abuso de alcohol e/ou fármacos
Enfermidade mental
Trastornos de personalidade
Enfermidade física e crónica
Dependencia da vítima
Illamento social.

Perfil do agresor:

Antecedentes de violencia
Parentesco
Non aceptación do papel de cuidador
Dependente do maior
Consumidor de drogas
Alteracións da personalidade
Renuncia ás axudas
Perda de control.

Perfil das vítimas

Dependencia física
Dependencia financeira
Illamento social
Antecedentes de maltrato
Dependencia psíquica
Baixa autoestima
Demencia
Depresión
Muller

5. Estratexias de prevención

A Rede Internacional para a Prevención do Maltrato no Ancián (INPEA) formúlanos unha serie de estratexias ou medidas preventivas que pasamos a explicar:

- Crear e difundir un método de investigación para estudar a violencia contra os anciáns.
- Diseñar e validar un instrumento de detección e avaliación para os profesionais sociais e sanitarios que traballan no ámbito comunitario
- Elaborar material didáctico dirixido a profesionais para unha correcta abordaxe do problema.
- Mobilizar á sociedade civil mediante campañas de sensibilización que cambien as actitudes cara ás persoas maiores e, sobre todo, en relación cos malos tratos

6. Estratexias ante as sospeitas e evidencias de maltrato

No caso das sospeitas, procurar un parte de lesións, que se poñerá en coñecemento, se é o caso, do Ministerio Fiscal e do traballador social, a través das vías establecidas, para que o segundo promova a investigación, cun seguimento no suposto de que se descarte o maltrato e promovendo a protección, cando exista maltrato, a través da incapacitación se o ancián estivese nesta situación ou levando a cabo a denuncia para conseguir do Ministerio Fiscal a protección se houberse lugar, cun seguimento en todos os casos.

Cando o maltrato é evidente, ademais de seguir os pasos sinalados para o suposto anterior, facilitarase ao ancián maltratado unha protección maior chegando, se o caso o requirise, á hospitalización, aloxamento en residencias, acudir a outros recursos familiares ou sociosanitarios.

7. A pedagogía dun conto.

Para rematar este relatorio, quixera referirilles un conto, “O prato de madeira”, que nos pode axudar á reflexión e á conclusión de pedagogías para evitar o maltrato ás persoas maiores

Un vello foise a vivir co seu fillo, a súa nora e o seu neto de catro anos.

Xa as mans lle temblaban, a súa vista nublábase e os seus pasos flaqueaban. A familia completa comía xunta na mesa, pero as mans temblorosas e a vista enferma do vello facían que do alimentarse un asunto difícil. Os guisantes caían da súa culler ao chan e cando intentaba coller o vaso, derramaba a leite polo mantel.

O fillo e a súa muller cansaronse da situación : “temos que facer algo co avó”, dixo o fillo, “xa tiveron suficiente, derrama o leite, fai ruído ao comer e tira a comida ó chan”.

Así foi como o matrimonio decidiu poñer unha pequena mesa nunha esquina do comedor. Alí, o avó comía en soidade mentres o resto da familia disfrutaba a hora da comida.

Como o avó rompera un o dous pratos, decidíron servirlle os alimentos nun prato de madeira, e o auga, tamén, nun vaso de madeira.

De cando en vez miraban cara onde estaba o avó e podían ollar unha bágoa nos seus ollos mentras permanecía sentado e só.

As únicas verbas que a parella lle dirixían, eran frías chamadas de atención cada vez que

deixaba caer a culler ou a comida.

O neno de catro anos observaba todo en silencio.

Unha tarde antes da cea, o pai observaba como o neno estaba a xogar cun anaco de madeira no chan.

Preguntoulle dulcemente: “¿Qué estás a facer?”

Coa mesma dulzura o neno lle contestou: “Ah!, estou facendo un tazón para ti e outro para mama para que cando eu creza, e vos sexades vellos, podades comer neles”

Sorriu e continuou coa súa tarefa.

As palabras do pequeno golpearon aos seus pais de tal forma que quedaron sin fala.

As bagoas caían polas meixelas. E, aínda que ningunha palabra se dixo ao respecto, ambos dous sabían o que tiñan que facer.

Esa tarde o fillo tomou xentilmente a man do seu pai e o conduxo de volta a mesa da familia. Polo resto dos seus días ocupou un lugar na mesa con eles.

E por algunha razón, nin o esposo nin a esposa parecían molestarse máis cada vez que a culler lle caía, a leite se derramaba ou se ensuciaba o mantel.

Os nenos son altamente perceptivos. Os seus ollos observan, os seus oídos sempre escoitan e as súas mentes procesan as mensaxes que absorven.

Independentemente da relación que teñas cos teus pais, vas a extrañalos cando xa non estén contigo.

Olvidaras o que dixeches e o que fixeches, pero nunca como os fixeches sentir.

LA FUNDACIÓN MULLERES. INQUIETUDES Y ACTUACIONES DE UNA ENTIDAD SINGULAR

M^a José Hervada Caamaño

Socióloga y Técnico de la Fundación Mulleres,

1. Introducción

La Fundación Mujeres es una organización privada sin ánimo de lucro constituida en el año 1994; desde entonces trabaja en el campo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con proyectos que promueven la incorporación de las mujeres a la vida laboral, y a propiciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad con actuaciones y propuestas dirigidas a incorporar el enfoque de género en todas las políticas públicas y con campañas de sensibilización sobre la violencia de género.

Fundación Mujeres trabaja en las siguientes áreas:

- Área de Empleo e Igualdad de Oportunidades
- Área de Prevención de la Violencia de Género
- Área de Políticas de Igualdad y Mainstreaming de Género

Esta división contribuye a una mejor capitalización de los conocimientos y habilidades y a la especialización de nuestros equipos profesionales, colocando a cada área de trabajo en el plano más idóneo para interactuar con los diferentes agentes sociales implicados en nuestros ámbitos de intervención, y así dar respuesta a las necesidades, preocupaciones y aspiraciones de las mujeres.

El fin de la Fundación es contribuir a una mejora de la situación social y la calidad de vida de las mujeres así como al desarrollo del principio y las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos social, político y económico, concretándose este fin, especialmente en los siguientes objetivos:

- Mejorar la posición de las mujeres en el mercado laboral.
- Contribuir a la integración de la igualdad de oportunidades en el funcionamiento del mercado laboral y el desarrollo de las relaciones laborales.
- Fomentar una educación y formación desde la igualdad y exenta de estereotipos sexistas.
- Apoyar la protección y la defensa de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito nacional e internacional, supervisando su respeto e impulsando la denuncia y reparación de las violaciones contra los mismos que se comentan.
- Intervenir a favor de la prevención y erradicación de la violencia de género.
- Fortalecer las iniciativas de participación social y política de las mujeres.

- Fomentar el conocimiento social y el análisis de la realidad de las mujeres, de los programas específicos dirigidos a ellas en cualquiera de los ámbitos sociales y de las entidades e instituciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades.
- Contribuir a la integración de los objetivos de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas generales y al desarrollo de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos.
- Colaborar y cooperar con los países en vías de desarrollo en aras de su desarrollo, especialmente a través de la mejora de la posición social de las mujeres y la puesta en marcha de programas y políticas que contribuyan a la igualdad de oportunidades y a facilitar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo y el crecimiento económico.
- En general, todo cuanto tienda a fomentar la presencia más intensa y a propiciar la mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

2. Presencia territorial

La entidad cuenta con delegaciones en las distintas Comunidades Autónomas:

- Andalucía: Córdoba
- Asturias: Oviedo y Gijón
- Extremadura: Cáceres
- Madrid: Madrid
- Galicia: A Coruña

A continuación, me centraré en los proyectos y actividades llevadas a cabo en la actualidad desde la delegación de Galicia:

a) Empleo e igualdad de oportunidades:

En el servicio de apoyo a la inserción laboral y creación de empresas, se lleva a cabo el proyecto ACTÍVATE, cuyo objetivo es fomentar y promover la incorporación de las mujeres en el mercado laboral mediante la puesta en marcha de un servicio integral que les ayude a acceder y/o consolidarse en el mercado laboral, con especial atención a aquellas con mayores dificultades de acceso al empleo.

También se imparten módulos de igualdad de oportunidades en formación ocupacional con el Ayuntamiento de A Coruña en el marco del Proyecto “Coruña empleo activo”, para incorporar contenidos relacionados con la igualdad de oportunidades en el mercado laboral a los cursos de formación ocupacional.

b) Prevención de la violencia de género:

Impartimos talleres de información y prevención de violencia de género en los centros educativos dirigidos al alumnado de 3º y 4º de la E.S.O. Los objetivos de dichos talleres son:

- Dotar a las y los adolescentes de herramientas para la desactivación real del aprendizaje sexista.
- Avanzar en la prevención, contrarrestando todas las formas, mensajes y actitudes aprendidas cotidianamente que abonan el terreno para relaciones de desigualdad y que fomentan actitudes violentas.
- Detectar el grado de información que las y los adolescentes poseen respecto a la violencia de género con especial incidencia en los indicadores de riesgo.

Estos talleres se realizan en dos sesiones no consecutivas de 50 minutos cada una, normalmente con un lapso temporal de una semana.

La primera sesión está orientada a:

- Reflexionar sobre la desigualdad en que chicas y chicos están siendo educados,
- Tomar conciencia del grado de riesgo de ejercer o padecer violencia de género en un futuro.
- Motivar a las y los jóvenes al cambio de creencias y valores interiorizados sobre la base de una falsa masculinidad/feminidad que acaba provocando el fracaso de las relaciones de pareja.

La segunda sesión está orientada a:

- Lograr que las y los jóvenes identifiquen el problema de la violencia de género
- Interiorizar la causalidad sociocultural de este tipo de violencia y sus consecuencias sociales, familiares y personales.
- Dotar a las jóvenes de habilidades para identificar el riesgo sobre la base de determinados comportamientos llevados a cabo por una posible pareja.
- Corregir los mitos y falacias existentes acerca de la figura de la víctima y del maltratador.
- Presentar una atribución adecuada de las verdaderas causas del fenómeno.

Tras la finalización de los talleres elaboramos un informe con los datos obtenidos en los mismos. Esta información proporciona una visión bastante objetiva de la realidad de las y los adolescentes del municipio.

c) Políticas de igualdad:

En primer lugar, en el ámbito de Participación social, se desarrolló un extenso programa de actividades del Centro Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de A Coruña, cuya finalidad era desarrollar acciones de sensibilización, información y formación que contribuyan a crear un nuevo modelo social en el que se respete el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, por otro lado, fomentar la participación social de las mujeres a través del fortalecimiento del movimiento asociativo.

En este sentido, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Elaboración de un estudio del movimiento asociativo e impartición de cursos de dinamización de las asociaciones de mujeres, con 9 centros cívicos contactados y participación de 30 mujeres de asociaciones de la ciudad.
- Impartición del curso “Perspectiva de Género en la Intervención Social” orientado a personas voluntarias.
- Celebración de la Jornada de formación en aplicación de la perspectiva de género en los servicios municipales.
- Participación en los actos conmemorativos del 8 de marzo: concursos de dibujo, relatos e historietas antisexistas.
- Edición de un folleto informativo para fomentar la contratación de mujeres.
- Colaboración en la elaboración del “Plan de Conciliación del personal del Ayuntamiento de A Coruña”.

En segundo lugar, destacar la participación en la Iniciativa Comunitaria EQUAL: Segunda Fase (2005-2007). Concretamente, la delegación de Galicia interviene en los siguientes proyectos a nivel autonómico:

Embárcate

Es un proyecto cuyo objetivo principal es facilitar el empleo en el sector pesquero, como personal de cubierta, a colectivos con dificultades de inserción laboral. El programa se dirige a jóvenes con baja formación escolar que buscan su primer empleo; personas desempleadas en general; personas inmigrantes con permiso de trabajo; mujeres que quieran tener una oportunidad en el sector pesquero y minorías que arrastran discriminación social histórica.

El papel de la mujer en la pesca es muy escaso, pero ello no quiere decir que no existan experiencias y que no se pueda facilitar los medios y oportunidades para que existan más. La Unión Europea a través de programas como Equal favorece la no discriminación entre hombre y mujer en el ámbito laboral y dispone las herramientas necesarias para que la mujer tenga acceso a las mismas oportunidades.

Desde la Xunta, se favorece la concesión de ayudas para la mejora de la flota a aquellos que habiliten el barco para acoger a mujeres marineras (Orden 4 de abril de 2005: DOGA 071 de 14/04/05). Desde el proyecto se elaboró un estudio de necesidades de adaptación de la estructura de un barco para acoger tripulación mixta, así como la promoción del empleo entre los colectivos de mujeres próximas al sector.

Lugo Social

La finalidad de este proyecto es facilitar la inserción cultural, social y laboral de colectivos específicos que sufren marginación o están en situación de alto riesgo de exclusión social en el municipio de Lugo.

En este sentido, se imparten acciones de sensibilización dirigidas a los colectivos en riesgo de exclusión social sobre la necesidad de integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Muller XXI

La finalidad del proyecto es el desarrollo de medidas y la promoción de la conciliación de la vida personal y laboral mediante la puesta en marcha de acciones de sensibilización de todos los agentes implicados en la conciliación así como con la creación de servicios de proximidad en el ámbito rural de la provincia de A Coruña.

En este sentido, se impulsan mecanismos para permitir conciliar la vida personal y laboral, por medio de acciones formativas y de sensibilización a las administraciones y demás interlocutores sociales sobre igualdad de oportunidades.

En Plan de Igualdad

La finalidad de este proyecto es la implantación de nuevas estrategias para la eliminación de la desigualdad de género en el mercado laboral, basadas principalmente en el desarrollo de capital social y en la concertación con los principales agentes públicos y privados del territorio en las zonas de actuación del programa: municipios de A Coruña, Carballo y Cerceda.

SEPYA, Sector Pesquero y Adaptabilidad

La finalidad de este proyecto es la intervención en el sector de la pesca de altura a través de la promoción de nuevas formas de organización del trabajo en los buques, el fomento del acceso de mujeres en el sector y la adopción de medidas para la mejora de la calidad de la actividad pesquera en el municipio de Vigo.

En el marco de este proyecto se realizó un informe diagnóstico y un Plan de Acción para la promoción de las mujeres en el subsector de la pesca de altura dirigido al empresariado, agentes sociales, administración, asociaciones del sector, personal de gestión de Recursos Humanos de las empresas, profesorado, etc, para potenciar una mayor toma de conciencia por parte de la sociedad, donde se sugieran las medidas y servicios que consideren necesarios y factibles para su ayuda y apoyo a la inclusión en el sector y reducir así la desigualdad de género existente.

El informe da a conocer la realidad de las mujeres en cuanto a su participación en el sector exponiendo la validez de éstas para trabajar en un subsector masculinizado como es la pesca de altura y gran altura.

Con la realización y difusión de este estudio, se pretende aumentar el grado de participación de las mujeres contribuyendo no sólo a cumplir la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades, sino también fortalecer el crecimiento económico de una de las principales fuente de ingresos de la Comunidad y la imagen innovadora del sector, además de cubrir las necesidades de mano de obra existentes intentando garantizar las mismas oportunidades para las mujeres y para los hombres en el acceso a un puesto de trabajo.

El estudio es un primer paso para el desarrollo de un Plan de Igualdad de Oportunidades en el sector, favoreciendo la eliminación de los obstáculos que impiden a las mujeres su plena participación y garantizando una plantilla en igualdad de condiciones independientemente del sexo, hecho que hace que se aumente la productividad y la eficiencia de la empresa armadora.

A continuación, voy a exponer los problemas que encontraron las personas informantes a la incorporación de las mujeres en la pesca de altura y gran altura, la matriz DAFO realizada a tales efectos y las mejoras propuestas para alcanzar este fin.

Como problemas, barreras o handicaps, las personas entrevistadas señalaron las siguientes:

- Existen presiones externas que frenan este acceso de las mujeres. Desde razones pragmáticas que explican esta ausencia femenina, como que las mujeres carecen de la fuerza necesaria para la actividad, necesidad de instalaciones específicas a bordo, excesivo peligro; razones sociales, es decir, el efecto perturbador de tripulaciones mixtas en buques muy poblados, o, aunque parezca increíble, razones de tipo supersticioso como que las mujeres traen “mala suerte” a bordo.
- El denominado “techo de cristal” todavía vigente, con el alto nivel de resistencia a la entrada a las mujeres en los puestos más elevados de gestión y de administración.
- La actitud de sus parejas ante la decisión de las mujeres de participar en el subsector y oponerse a ello, con la consecuencia de la aparición de posibles problemas de pareja.
- La pesca de altura carece de atractivo como primera opción de empleo para las mujeres debido al peligro que entraña, en ocasiones, la falta de instalaciones adecuadas, la incertidumbre de la actitud de la compañía masculina, etc.
- Además, el subsector ofrece malas perspectivas de carrera a las mujeres y éstas son muy conscientes del declive de posibilidades de empleo en la pesca de altura, de los problemas que plantean los recursos y de la tendencia a la degradación de los puestos de trabajo más bajos, por el trabajo de inmigrantes, la sustitución por máquinas o la migración a economías a bajo coste.
- Uno de los principales problemas en cuanto a la inserción laboral de las mujeres en la pesca de altura, a juicio de las personas informantes, es la elevada jornada laboral unida a la convivencia masculina. El sector de la pesca ha sido siempre mayoritariamente de composición masculina, lo que la inclusión de las mujeres en la pesca de altura supone un cambio para la tripulación y esto no en todas las ocasiones puede ser alegría, sino que puede ser sinónimo de rechazo y recelo de las personas que la forman.
- Las mujeres con cargas familiares, bien sea el cuidado de descendientes de corta edad, bien sea la atención de personas dependientes, tienen una dificultad añadida para incorporarse a la pesca de altura.
- El acondicionamiento de los barcos es una de las principales barreras que reconocieron las personas entrevistadas. Sin embargo, gran parte de los buques de Galicia dedicados a la pesca de altura están perfectamente preparados para la inserción de las mujeres a bordo con instalaciones modernas.

- Los prejuicios sociales en base al sexo en determinados trabajos, a pesar del avance de la sociedad ante los cambios producidos a lo largo de las décadas, continúan vigentes actualmente.

No obstante, el tiempo de estancia en alta mar no supone un obstáculo cuando se trata de mareas de Gran Sol, ya que son de corta duración, entre 15-18 días y la convivencia a bordo es más llevadera que en períodos de permanencia mayores. Una de las personas informantes señaló que la edad de la tripulación es un factor que influye en el modo de actuar hacia una mujer compañera a bordo y posibilitar la integración de ésta si se trata de personal joven, ya que un hombre de mayor edad a lo mejor no concibe, por tradición cultural e histórica de la pesca en la Comunidad, la incorporación de las mujeres.

- Otro de los problemas que subyacen es la falta de personal en el subsector, lo que repercute en la contratación de mano de obra inmigrante. En el Régimen Especial del Mar, el mayor número de afiliados extranjeros corresponde a Galicia, con 1.273 personas trabajadoras extranjeras, seguido de Cataluña, con 634. A continuación figura el País Vasco, con 432 afiliados, seguido de Canarias con 430, Comunidad Valenciana con 416 y Andalucía con 414.
- El sector de la pesca es uno de los más antiguos pero actualmente está viviendo un momento muy delicado ya que cada vez se produce mayor reducción en las flotas. La flota de Marín y de Vigo poseía un potencial enorme hace unos años y actualmente es muy reducida. La pesquería de bacalao, muy común en Galicia, en Terranova y en Noruega prácticamente ha desaparecido.

La flota se ha reducido en más del 50% en muy pocos años y este suceso no va a facilitar la incorporación de las mujeres, con lo cual supone otro handicap añadido al acceso de las mujeres a la pesca de altura.

La matriz DAFO es una técnica que permite abordar la situación de las mujeres en el subsector de la pesca de altura y gran altura. Mediante esta herramienta observamos los siguientes puntos débiles y fuertes:

- Debilidades (factor interno: de las mujeres)
 - El sector puede resultar masculinizado de cara a las propias mujeres y este hecho puede incidir negativamente en la decisión de éstas en el momento de acceder a la pesca de altura y gran altura
 - Dificultades de conciliar vida familiar y laboral
- Fortalezas (factor interno: de las mujeres)
 - La especialización de las mujeres en la formación específica y transversal del subsector, ya que poseen un óptimo nivel de cualificación
 - Contribución de las mujeres en el mantenimiento de la riqueza productiva que genera la pesca para su región
 - Posibilidad de reducir las cifras de paro femenino existentes
- Amenazas (factor externo: del sector)
 - Deterioro del medio ambiente marino
 - Inclemencias meteorológicas que limitan la productividad del subsector
 - Presencia de estereotipos sociales y ciertos prejuicios en relación al género ralentizando la incorporación de la mujer en la pesca de altura y gran altura
 - Reticencias por parte de algunos armadores a acondicionar los buques para facilitar el acceso de las mujeres a bordo
- Oportunidades (factor externo: del sector)
 - Avances en nuevas tecnologías e inversión en I+D
 - Nuevos yacimientos de empleo relacionados con cosmética, medicina e investigación
 - Fomentar el cumplimiento del Plan de Igualdad, al igual que sucede actualmente con la normativa vigente vinculada a la Prevención de Riesgos Laborales

Las medidas que se pueden impulsar para facilitar la incorporación de las mujeres en la pesca de altura y gran altura son de diversa índole, como, por ejemplo, fomentar la creación de un espacio telemático mediante el cual las mujeres puedan expresar sus preocupaciones, experiencias y opiniones; crear los mecanismos necesarios para proporcionar a las mujeres mayor información sobre las actividades formativas existentes; impulsar la aplicación de la legislación vigente para facilitar el acceso de las mujeres a aquellos ámbitos en los cuales se hallan subrepresentadas a través de campañas publicitarias o mediante el diálogo con las asociaciones y entidades en las cuales están adscritas.

En cuanto a las medidas propuestas por las personas informantes para la inclusión de las mujeres en la pesca de altura y gran altura, se alude a mejoras de distinta naturaleza:

- Dotar de más atractivo al sector para ser considerado como primera opción laboral por aquellas personas desempleadas.
- Facilitar o primar aquellas embarcaciones que contemplen la presencia de las mujeres a bordo con subvenciones, formación.
- Indagar en la existencia de ejemplos existentes en otros países puede ser una vía de promoción para este colectivo, analizando la viabilidad de la puesta en marcha con las particularidades de cada región en que se aplique esta medida.
- Acondicionar los barcos en condiciones de adaptabilidad para la inserción de las mujeres a bordo aunque desde la Xunta ya se favorece la concesión de ayudas para la mejora de la flota a aquellos que habiliten el barco para acoger a mujeres marineras (Orden 4 de abril de 2005; DOGA 071 de 14/04/05).
- Facilitar el acceso a medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, guarderías, residencias de mayores, ya que es un factor potencial importante de liberación para que aquellas mujeres con cargas familiares asuman un papel más activo en la pesca de altura, ya que en Galicia el cuidado de personas mayores dependientes es una realidad y el papel de cuidadoras es ejercido principalmente por mujeres. En Escandinavia ya existen este tipo de instalaciones.

Se debe incidir en la creación de oportunidades de formación a nivel profesional, apoyar a las mujeres en sus intentos de inserción laboral en aquellos ámbitos con escasa presencia femenina, promoción de puestos de trabajo estables y con perspectivas de futuro mejorando sus condiciones laborales, organizar campañas de concienciación pública para generar un mayor apoyo a este colectivo y que reciban la asistencia necesaria para canalizar sus intenciones.

Finalmente, señalar también que se diseñaron metodologías y se elaboraron recomendaciones para la integración del enfoque de género en las actuaciones de formación y empleo y así crear un soporte didáctico que posibilite la reflexión sobre igualdad de oportunidades en el desarrollo de algunas de las acciones de formación del proyecto EQUAL SEPYA (SECTOR PESQUERO Y ADAPTABILIDAD) como herramienta para avanzar en la diversificación profesional de las mujeres y contrarrestar la fuerte segregación ocupacional en el sector.

En este sentido, este material intenta ser un instrumento de apoyo para los equipos profesionales encargados de la formación y/o asesoramiento para la actualización, especialización y diversificación ocupacional de aquellas personas que trabajan en el sector de la pesca, dado que el propio sector presenta unas dificultades específicas para acceder y permanecer en ocupaciones masculinizadas, por ejemplo las tripulaciones de pesca de altura, como consecuencia de los sesgos de género que introduce un sistema cultural androcéntrico a través del proceso de socialización diferencial.

3. Recursos web de Fundación Mujeres

- www.fundacionmujeres.es: Información de los proyectos, descripción de las actividades, modo de contacto para colaborar o comunicarse con la Fundación, etc.
- www.fundacionmujeres.es/campus: Plataforma de formación on line especializada en igualdad de oportunidades y perspectiva de género.
- www.educarenigualdad.org: Recopilación de noticias, documentos y recursos educativos para el desarrollo de actuaciones a favor de la igualdad de oportunidades en las aulas y los centros educativos.
- www.observatorioviolencia.org: Información y recopilación documental sobre las principales novedades en materia de violencia de género, con especial atención a los métodos de intervención para su prevención y erradicación.
- www.fundacionmujeres.es/info: Centro de recursos virtual cuyo objetivo es apoyar a los procesos de inserción laboral desde la óptica de género y dar respuesta a las necesidades de información y formación de las personas profesionales que trabajan en áreas de empleo y género de organizaciones tanto públicas como privadas.
- www.fundacionmujeres.es/violenciaporhonor: Información sobre la violencia ejercida sobre las mujeres por motivos de honor en diferentes países del mundo.
- www.fundacionmujeres.es/talleres: Talleres para la igualdad con adolescentes para prevenir la violencia de género, de cine y mujeres y de literatura.
- www.fundacionmujeres.es/detecta: Investigación sobre la realidad de los/as adolescentes respecto al riesgo en que se encuentran de padecer o ejercer violencia de género.